

**BOLETÍN SEMANAL  
DE INFORMACIÓN  
AGRARIA Nº 1046**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL  
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

**SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS**

**Sevilla, 19 de abril de 2010  
(Datos del 10 al 16 de abril de 2010)  
Semana 15**

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



**INDICE**

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA .....	3
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	3
1.2.Temperaturas .....	4
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos.....	6
1.5.Predicción meteorológica .....	7
1.6.Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	11
2.2.Avances de superficies y producciones. Febrero 2010. ....	20
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009). ....	26
2.4.Estado Fitosanitario.....	30
3. - ESTADO DE LA GANADERIA .....	35
4. - PRECIOS AGRARIOS.....	39
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	39
4.2.Precios semanales de productos ganaderos .....	46
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	49
5. - SEGUROS AGRARIOS .....	57
6. - OTRAS INFORMACIONES .....	69
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	74
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	77
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE .....	81

**1. - CLIMATOLOGÍA*****1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía***

Esta semana se han producido de nuevo lluvias en toda la comunidad, en algunos casos de manera irregular, pues así eran los frentes que han azotado nuestra región. Por lo general estas lluvias han sido muy beneficiosas, sobre todo para los cereales y además han evitado tener que dar un riego a algunos cultivos como la remolacha y la alfalfa. No obstante en cuanto al girasol, se ha paralizado la siembra y es posible que muchas parcelas no se puedan sembrar porque el tiempo ya está muy avanzado y las posibilidades de una buena cosecha son, en principio, menores.

Otro sector muy beneficiado es la ganadería extensiva por la formación de pastos en nuestras sierras.

En la provincia de Huelva las rachas de viento y las lluvias provocaron distintos daños en campos freseros. Son de destacar los daños causados en fincas del término municipal de Palos de la Frontera, donde en algunos casos los túneles que cubren a la fresa han sido arrastrados por la fuerza del viento.

A fecha de 16 de abril los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.964,08 Hm<sup>3</sup> (87,21% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 927,37 Hm<sup>3</sup> (78,91%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.562,45 Hm<sup>3</sup> (94,6%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 778,0 Hm<sup>3</sup> (70,22%).

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

**1.2. Temperaturas**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 12/04/2010 al 18/04/2010			Tas. Absolutas (°C) del 12/04/2010 al 18/04/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Abla	15,4	8,4	11,9	16,9	6,2
	Almería	19,6	12,7	16,2	20,3	11,2
	La Mojenera	19,2	11,9	15,6	20,0	11,0
	Albox	16,6	8,1	12,4	21,5	6,0
	Vélez Blanco	11,6	5,0	8,3	16,5	2,0
	Cabo Gata	18,4	14,0	16,2	20,5	13,5
	Laujar	11,9	5,2	8,6	14,0	4,0
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	20,4	15,0	17,7	21,5	13,5
	Algeciras	18,7	14,5	16,6	22,0	13,2
	Grazalema	16,0	9,2	12,6	18,0	8,0
	Jerez (A.)	22,1	14,4	18,3	23,9	13,0
	Rota (B.A.)	20,8	14,1	17,5	22,2	12,4
	Tarifa	18,4	14,3	16,4	19,5	13,5
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	22,0	12,7	17,4	24,7	10,8
	Cabra	21,0	10,8	15,9	24,0	9,0
	Fuente Palmera	21,1	12,6	16,9	23,2	10,3
	Montilla	19,9	11,2	15,6	22,0	9,5
	Montoro	21,5	10,4	16,0	24,0	5,0
	Sta M. Trassierra	18,7	9,7	14,2	21,5	6,5
	Villanueva de Córdoba	17,1	8,5	12,8	18,5	5,0
<b>GRANADA</b>	Loia	18,2	7,9	13,1	19,8	6,3
	Baza	17,3	7,6	12,5	20,2	4,9
	Motril	19,5	13,8	16,7	21,2	12,1
	Granada	18,1	7,8	13,0	19,5	5,4
	Guadix	16,9	8,1	12,5	19,5	6,0
	Illora	17,9	9,4	13,7	21,0	8,5
	Lanjarón	16,8	8,1	12,5	19,0	7,0
	Iznalloz	17,9	8,4	13,2	20,0	7,5
<b>HUELVA</b>	Huelva	20,7	14,5	17,6	22,4	13,8
	Alaiar	16,2	10,6	13,4	19,4	9,6
	Ayamonte	19,7	14,4	17,1	20,9	13,5
	El Granado	19,6	13,3	16,5	21,0	11,0
	La Palma del Condado	21,2	14,7	18,0	24,5	14,0
	Minas Tharsis	18,1	13,1	15,6	20,0	12,0
	Valverde del Camino	18,4	13,0	15,7	21,0	12,0
<b>JAÉN</b>	Jaén	18,6	10,7	14,7	20,5	9,7
	Pontones	13,1	5,1	9,1	16,0	4,0
	Andujar	23,5	12,1	17,8	26,5	10,6
	Villardompardo	20,4	8,5	14,5	23,0	7,8
	Alcalá la Real	17,3	7,9	12,6	19,5	6,0
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	17,2	11,7	14,5	19,6	9,1
	Fuengirola	19,5	15,4	17,5	21,6	13,7
	Torremolinos	18,6	13,4	16,0	22,5	11,0
	Bobadilla	18,2	10,1	14,2	20,6	7,1
	Ronda	16,6	9,4	13,0	18,0	8,2
	Alora	19,1	9,9	14,5	22,5	7,0
	Marbella - P. Banus	19,1	13,1	16,1	21,0	10,0
	Estepona	19,2	13,7	16,5	22,8	12,2
	Málaga	19,4	13,4	16,4	23,0	10,5
	Algarrobo	19,9	13,1	16,5	21,5	10,5
	Alpandeire	15,8	10,1	13,0	17,0	9,0
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	23,0	14,5	18,8	24,8	12,8
	Ecija	21,6	10,3	16,0	22,5	8,0
	Gines	21,4	13,9	17,7	24,5	13,0
	Lora del Rio	22,0	9,6	15,8	25,0	8,0
	Marchena (Ojuelos)	21,6	11,6	16,6	23,0	8,5
	Morón (B.A.)	22,5	12,1	17,3	24,4	10,6
	Cazalla Sierra "E.M.A"	16,7	10,3	13,5	18,7	8,4
	Pilas	21,1	13,6	17,4	24,0	12,0

Período comprendido entre el 29/03/10 y el 04/04/10

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**1.3.Precipitaciones**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 12/04/2010 al 18/04/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 18 de abril (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Abla	15,0	388,1	237,2	150,9	64%
	Almería	8,7	374,9	167,2	207,7	124%
	La Mojonera	20,6	671,0	173,5	497,5	287%
	Albox	24,7	359,3	225,7	133,6	59%
	Vélez Blanco	12,4	405,0	266,9	138,1	52%
	Cabo de Gata	6,0	521,8	139,6	382,2	274%
	Laujar	30,4	1193,5	541,5	652,0	120%
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	56,0	2127,5	828,3	1299,2	157%
	Grazalema	37,7	2882,9	1554,2	1328,7	85%
	Jerez (A.)	18,5	963,8	504,1	459,7	91%
	Rota (B.A.)	50,0	1015,0	500,7	514,3	103%
	Tarifa	27,7	1430,2	531,3	898,9	169%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	43,5	974,0	449,4	524,6	117%
	P. Bembézar	74,2	1167,8	542,3	625,5	115%
	Cabra	17,0	994,4	532,1	462,3	87%
	Montilla	36,5	1079,0	489,1	589,9	121%
	Montoro	13,5	996,3	510,0	486,3	95%
	Sta M. Trassierra	46,0	1160,7	681,8	478,9	70%
	Villanueva de Córdoba	70,0	939,7	446,6	493,1	110%
<b>GRANADA</b>	Motril	20,6	647,0	348,0	299,0	86%
	Granada	9,8	577,2	272,8	304,4	112%
	Guadix	14,7	521,9	226,4	295,5	131%
	Illora	14,0	751,8	395,8	356,0	90%
	Lanjarón	30,3	861,1	415,1	446,0	107%
	Iznalloz	22,0	936,3	481,5	454,8	94%
<b>HUELVA</b>	Huelva	59,6	762,2	437,7	324,5	74%
	Ayamonte	63,2	807,6	467,5	340,1	73%
	El Granado	136,3	718,5	433,2	285,3	66%
	La Palma del Condado	48,0	1045,7	523,1	522,6	100%
	Minas Tharsis	120,0	916,8	532,2	384,6	72%
	Valverde del Camino	107,5	1236,6	605,8	630,8	104%
	Zalamea la Real	137,7	1161,1	589,1	572,0	97%
<b>JAEN</b>	Jaén	25,0	699,6	456,0	243,6	53%
	Pontones	41,0	1362,3	693,4	668,9	96%
	Villardompardo	28,5	890,2	422,4	467,8	111%
	Alcalá la Real	10,6	1060,1	514,3	545,8	106%
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	59,6	681,2	358,0	323,2	90%
	Fuengirola	55,8	861,1	525,8	335,3	64%
	Torremolinos	120,5	1155,5	519,0	636,5	123%
	Ronda	19,8	1031,4	550,7	480,7	87%
	Alora	54,2	735,2	441,8	293,4	66%
	Marbella - P. Banus	100,7	1161,6	530,8	630,8	119%
	Estepona	133,2	1395,4	618,4	777,0	126%
	Málaga	110,8	995,7	490,8	504,9	103%
	Algarrobo	61,4	702,1	381,6	320,5	84%
	Alpandeire	44,7	1834,7	929,4	905,3	97%
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	48,9	837,9	450,9	387,0	86%
	Écija	41,0	883,8	470,7	413,1	88%
	Gines	50,5	1026,1	571,8	454,3	79%
	Lora del Rio	116,7	973,8	499,8	474,0	95%
	Marchena (Ojuelos)	29,0	804,0	388,8	415,2	107%
	Morón (B.A.)	21,6	788,8	463,0	325,8	70%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	189,3	1441,8	681,3	760,5	112%
	Pilas	46,5	1017,0	484,3	532,7	110%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 28/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **1.4. Vientos**

El sábado día 10 de abril soplaron vientos del Este, flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral, con rachas muy fuertes en el litoral de Cádiz. Levante fuerte a muy fuerte en el Estrecho.

El domingo 11, siguieron soplando vientos del Este flojos a moderados en el interior, moderados con intervalos de fuertes en el litoral y fuertes en el Estrecho, tendiendo a disminuir al final del día.

El lunes 12 soplaron vientos flojos y variables en el interior, tendiendo al final a componente Oeste. En el litoral fueron del Suroeste, flojos con algún intervalo moderado y soplando moderados en el área del Estrecho.

El martes 13 hubo vientos, en general, de componente Sur flojos, tendiendo al final a soplar del Este flojos a moderados en el litoral mediterráneo.

El miércoles 14 sopló viento del Sur en el interior inicialmente flojos para ir aumentando a moderados en la mita occidental con intervalos de intensidad fuerte en zonas altas y siendo del Este moderados a fuertes en el litoral.

El jueves 15 se registraron vientos de componente Sur, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral atlántico, siendo del Este moderados en el litoral mediterráneo y Estrecho.

Por último, el viernes 16 siguieron soplando vientos de componente Sur, flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral atlántico, siendo del Este moderados en el litoral mediterráneo y Estrecho.

### ***1.5.Predicción meteorológica***

#### **ZONA OCCIDENTAL**

Tiempo más estable durante la semana, aunque a mediados de la misma habrá un aumento transitorio de la inestabilidad.

#### **LUNES 19 Y MARTES 20**

A lo largo del lunes, la estabilidad atmosférica irá en aumento, cesando las precipitaciones que afectaron a la mayor parte de la región durante el fin de semana, quedando los cielos con nubosidad variable y sin precipitaciones a partir de mediodía. El martes los cielos estarán poco nubosos, con algo de nubosidad de tipo alto y nubosidad de estancamiento en el Campo de Gibraltar y Ceuta. Los vientos soplarán flojos de dirección variable, tendiendo a fijarse de componente Este el martes, llegando a soplar Levante moderado a fuerte en el área del Estrecho. Las temperaturas máximas subirán apreciablemente, superándose los 25 grados en zonas del Valle del Guadalquivir el martes.

Las mínimas se mantendrán sin cambios.

#### **MIÉRCOLES 21 Y JUEVES 22**

Una pequeña borrasca se aproximará por el Oeste, produciendo un aumento de la inestabilidad sobre nuestra región. Habrá nubosidad variable, con frecuencia abundante y se producirán chubascos, más frecuentes e intensos el jueves, pudiendo ir acompañados de tormenta. Los vientos irán girando a Sur o Suroeste, flojos o moderados y las temperaturas máximas descenderán moderadamente, sobre todo el jueves, permaneciendo las mínimas sin grandes cambios.

#### **VIERNES 23 A DOMINGO 25**

Se espera que la inestabilidad vaya decreciendo a lo largo del viernes, disminuyendo la nubosidad y cesando las precipitaciones a partir de mediodía. El fin de semana se espera que los cielos presenten nubosidad variable, siendo poco probable que se produzcan precipitaciones, que en todo caso serían débiles y aisladas. Los vientos tienden a soplar de componente Oeste, flojos en general, y las temperaturas máximas tienden a subir, manteniéndose sin cambios las mínimas.

## ZONA ORIENTAL

**Lunes 12:** Intervalos nubosos en las comarcas del Norte, con posibilidad de alguna precipitación débil y dispersa durante la primera mitad del día. Poco nuboso en el resto, con nubosidad de evolución diurna en el interior e intervalos nubosos en toda la zonal de nubes altas por la tarde. Brumas matinales y posibles bancos de niebla en zonas del interior. Temperaturas en ligero a moderado ascenso. Vientos flojos, variables en el interior; de componente Oeste con intervalos de moderados por la mañana en el litoral oriental, girando a componente Este al final.

**Martes 13:** Cielos poco nubosos con intervalos de nubes bajas de madrugada en el litoral occidental y Melilla y de nubes medias y altas en el resto. Brumas y posibles bancos de niebla matinales en puntos del interior. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero ascenso y máximas en ligero a moderado ascenso. Vientos de componente Este flojos en el interior; flojos a moderados en litoral.

**Miércoles 14:** Cielos nubosos en el interior con precipitaciones débiles, menos nuboso y probables las precipitaciones en el litoral y extremo oriental. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero ascenso; máximas sin cambios. Vientos de componente Este flojos a moderados en el litoral, disminuyendo a flojos y tendiendo a variable por la tarde; Flojos variables en el interior, tendiendo a Suroeste flojos a moderados por la tarde.

**Jueves 15:** Intervalos de cielos nubosos hacia el tercio oriental, con posibilidad de chubascos débiles; cielos nubosos en el resto con chubascos débiles o localmente moderados, ocasionalmente acompañados de tormenta, tendiendo a remitir hacia el final del día. Temperaturas nocturnas sin cambios; diurnas en ligero a moderado descenso. Vientos de componente Oeste; flojos a moderados en el interior, y moderados en el litoral, con intervalos fuertes en su parte oriental.

**Viernes 16:** Cielos nubosos en el interior con probabilidad de chubascos débiles; intervalos de cielos nubosos en el resto. Temperaturas nocturnas sin cambios y diurnas en ligero ascenso. Vientos de componente Oeste flojos a moderados.

**Sábado 17:** Cielos poco nubosos aumentando a nubosos, con nubosidad media y alta. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Sur, flojos a moderados, en el interior y de componente Oeste flojos en el litoral.

**Domingo 18:** Intervalos de cielos nubosos en el interior y predominio de los cielos poco nubosos en el litoral. Temperaturas sin cambios o nocturnas en ligero ascenso en el interior. Vientos de componente Oeste flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

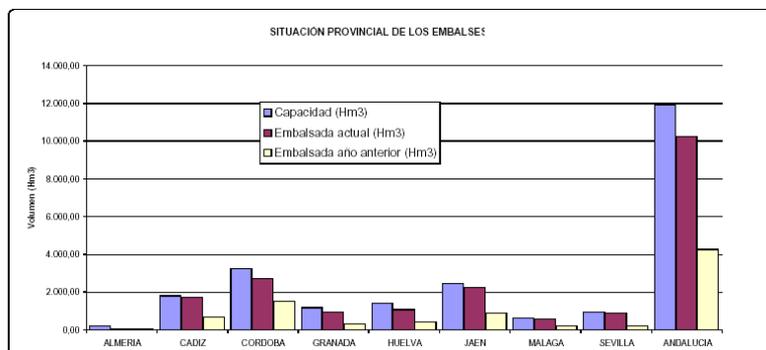


BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 16/04/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (15/04/10)	En una semana (9/04/10)	EN 1 AÑO (16/04/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.562,45</b>	<b>-1,23</b>	<b>-6,03</b>	<b>667,20</b>	<b>94,60%</b>	<b>94,96%</b>	<b>54,20%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1292,16	-1,3	-6,00	583,02	94,11%	94,54%	51,65%
BARBATE	278,6	270,29	0,1	-0,03	84,18	97,02%	97,03%	66,80%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.562,45	-1,23	-6,03	667,20	94,60%	94,96%	54,20%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>6.964,08</b>	<b>4,87</b>	<b>25,56</b>	<b>2.945,35</b>	<b>87,21%</b>	<b>86,89%</b>	<b>50,33%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4840,2	4,55	27,29	2.394,73	86,33%	85,84%	43,62%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	393,3	-2,50	-1,32	150,06	97,52%	97,85%	60,31%
SEVILLA	600,3	514,1	0,29	-0,91	90,16	85,64%	85,79%	70,62%
ALTO GENIL	245,0	222,9	0,67	3,61	76,5	90,98%	89,51%	59,76%
JAÉN	50,7	39,7	-0,02	-1,70	16,82	78,22%	81,57%	45,05%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	174,0	-0,21	-1,63	45,12	66,34%	66,96%	49,13%
RUMBLAR	126,0	123,6	0,03	0,19	54,82	98,11%	97,96%	54,60%
ALMONTE MARISMAS	20,3	19,6	0,06	0,24	3,13	96,65%	95,46%	81,24%
VIAR	212,8	210,76	0,11	1,30	69,35	99,04%	98,43%	66,46%
RIBERA DE HUESNA	134,6	127,54	0,36	-4,37	11,13	94,76%	98,00%	86,49%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	69,89	0,11	0,86	24,94	94,83%	93,67%	61,00%
SALADO DE MORÓN	64,4	63,54	0,10	0,31	8,61	98,67%	98,19%	85,30%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.729,97	-0,47	18,78	1.533,75	84,05%	83,47%	36,83%
GRANADA	1.021,10	806,69	0,29	-0,71	246,1	79,00%	79,07%	54,90%
HUELVA	302,1	291,34	1,11	2,58	57,69	96,44%	95,59%	77,34%
JAÉN	2.457,90	2.238,39	2,68	8,37	903,92	91,07%	90,73%	54,29%
SEVILLA	956,2	897,68	1,27	-3,46	203,88	93,88%	94,24%	72,56%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.175,23</b>	<b>927,37</b>	<b>-3,09</b>	<b>-5,49</b>	<b>317,61</b>	<b>78,91%</b>	<b>79,38%</b>	<b>51,88%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
AXARQUIA	170	139,71	0,43	1,45	71,1	82,18%	81,33%	40,36%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	169,3	0,49	0,56	1,75	100,00%	100,00%	100,00%
GRANADA	166,78	143,4	0,41	0,67	76,67	85,98%	85,58%	40,01%
PONIENTE ALMERIENSE	63	28,32	0,01	0,22	15,46	44,95%	44,60%	20,41%
SERRANÍA DE RONDA	307	293,66	-4,13	-7,36	89,44	95,65%	98,05%	66,52%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	231	33,88	0,04	0,39	15,46	14,67%	14,50%	7,97%
CADIZ	151	169,3	0,49	0,56	1,75	100,00%	100,00%	100,00%
GRANADA	166,78	143,4	0,41	0,67	76,67	85,98%	85,58%	40,01%
MÁLAGA	626,45	580,79	-4,03	-7,11	223,73	92,71%	93,85%	57,00%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>778,00</b>	<b>2,41</b>	<b>1,37</b>	<b>335,35</b>	<b>70,22%</b>	<b>70,10%</b>	<b>39,95%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1.107,90	778,00	2,41	1,37	335,35	70,22%	70,10%	39,95%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	1.107,90	778,00	2,41	1,37	335,35	70,22%	70,10%	39,95%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.920,33</b>	<b>10.231,89</b>	<b>2,96</b>	<b>15,40</b>	<b>4.265,50</b>	<b>85,84%</b>	<b>85,71%</b>	<b>50,05%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	231,00	33,88	15%	15,46
CADIZ	1.802,70	1.731,75	96%	668,95
CORDOBA	3.248,20	2.729,97	84%	1.533,75
GRANADA	1187,9	950,1	80%	322,77
HUELVA	1.410,00	1.069,34	76%	393,04
JAEN	2.457,90	2.238,39	91%	903,92
MALAGA	626,5	580,8	93%	223,73
SEVILLA	956,2	897,7	94%	203,88
ANDALUCIA	11920,3	10.231,89	85,84%	4.265,50

## 2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- *En los cereales, se observa una recuperación de los cultivos gracias a la mejoría del tiempo, y a la asimilación de abonos de cobertera aplicados con anterioridad.*
- *En el cultivo de la remolacha azucarera, la ausencia de precipitaciones en la primera parte de la semana y la subida de temperaturas favorece la vegetación, posibilitando la realización de labores como el abonado de cobertera, los tratamientos herbicidas, etc.*
- *Tras las faenas de preparación de tierras para la siembra del algodón tendentes a dejar el terreno fino, generalmente con un pase de grada rotativa cada vez son más las parcelas sembradas de algodón aunque se espera que esta semana que entre sea en la que se generalicen las siembras.*
- *En la zona de Lebrija-Las Cabezas (Sevilla), el girasol se encuentra sembrado en el 100 % de la superficie estimada a sembrar, generalmente como siembra directa.*
- *Esta semana, ha continuado en Sevilla el trasplante del tomate de industria estimándose que en la zona de las Marismas van plantada unas 1.100 hectáreas.*
- *En Huelva, en el cultivo de la fresa desde el 9 al 15 de abril se han recolectado sobre 84 gramos por planta es decir, unos 12 gramos de media diaria, lo cual no es una producción excesiva.*
- *Daños al final de la semana por las tormentas.*

### CEREALES

**De invierno:** En los cereales se observa una mejoría en el desarrollo vegetativo de todas las siembras de cereales de invierno. Las lluvias de esta semana han beneficiado mucho pues aunque no quedan demasiado lejos las lluvias de los últimos meses, con la subida de las temperaturas y el incremento de las horas de sol, el terreno ha ido poco a poco desecándose.

En **Cádiz**, se espera que con las lluvias del domingo 18 se recuperen algunas parcelas que se encontraban con las espigas y el grano ya cernido, pidiendo agua al tener las raíces superficiales.

En **Córdoba**, a pesar de que la primavera va mejorando el desarrollo vegetativo de los cereales se encuentran más atrasados que otros años, no han ahijado y presentan poca altura, lo que unido a las pérdidas por arrastre e inundaciones de tierras hace que las previsiones de cosecha sean inferiores a la media provincial. La principal labor que se está realizando actualmente es la aplicación de herbicidas de post-emergencia.

En **Granada**, en la **Vega**, continúa la mejoría en el desarrollo vegetativo de todas las siembras, predominando ya el estado fenológico de encañado con formación de nudos y en algunas siembras precoces la aparición de la punta de hoja bandera, formación de zurrón hinchado y espigado. En las **Altiplanicies**, sigue la evolución de los cereales encontrándose como estado fenológico más significativo el de principio de encañado, en las cebadas y trigos. Los centenos, finalizan su proceso de encañado y en los más avanzados, se observa el proceso de espigado. Se aprecia gran desigualdad de crecimientos dentro de la misma parcela, en la que se observan zonas con muy buena vegetación y talla de la planta y otras zonas en la que las plantas se están quedando raquíticas, amarillean y tienen poco ahijado. Al parecer se debe, entre otras causas, a un lavado de nutrientes, pues las zonas peores son por lo general, las zonas más ligeras de las parcelas.

En **Huelva**, una vez que se puede entrar en los campos, se calibran más claramente los efectos del pasado temporal y la evolución futura del cultivo. Quizás la disminución de superficie apuntada en los avances anteriores sea inferior a la que como en un principio se había indicado, pero desde luego, el rendimiento medio final de campaña quedará muy mermado por las condiciones pasadas (-40-50% según informan cooperativas).

La **OCA de Beas de Segura en Jaén** nos informa que los cereales presentan un desarrollo muy desigual dentro de una misma parcela. Hay cebadas espigadas, en estadio fenológico K “última hoja” que comparten parcela con plantas en estadio H “ahijamiento”.

En **Málaga** debido a la bonanza climatológica, el desarrollo vegetativo de los cultivos cerealistas han provocado un impulso, situándose en estado fenológico desde un nudo hasta el espigado. En la comarca de Cártama el cereal está granando, observándose los daños producidos por el encharcamiento continuado. En zonas más retrasadas como la comarca de Ronda, el desarrollo de los cereales oscila entre, el segundo nudo formado y preñado vaina de la última hoja completamente fuera. En muchas parcelas están aportando aunque tarde los abonos nitrogenados. También están aplicando herbicidas. Los cereales están muy padreados, con poco ahijamiento.

En **Sevilla**, esta semana ha sido fabulosa para los cereales en cuanto a la lluvia recibida, ya que los cultivos se encuentran en un momento muy propicio con los granos prácticamente llenos, lo que le permitirá finalizar su ciclo en condiciones muy buenas, salvo que el solano o fuertes calores de mayo lo mermen en su maduración. Además ahora comienza a tomar el abono nitrogenado que se le aplicó en marzo. Por todo ello, en general, el aspecto ha cambiado bastante, no obstante todo esto no quiere decir que será una buena cosecha, pero de mala puede pasar a menos mala.

**De primavera:** Las parcelas donde se siembra el arroz en **Cádiz**, con estas lluvias se encuentran de nuevo inundadas y a la espera de que vuelvan a secarse para repasar con láser, reparar almorrones, abonar, gradear y sembrar, lo que se llevará a cabo a final de mes.

## LEGUMINOSAS DE GRANO

En el cultivo de las habas en la comarca de la **Janda, en Cádiz**, al igual que los cereales, se observan abundantes malas hierbas monocotiledoneas principalmente y debido a la imposibilidad de entrar en el campo, no se han tratado. Se encuentran con unas siete a diez vainas por mata, el grano en estado lechoso, no se observan daños de insectos, sí algunas royas y antracnosis aunque no desarrolladas a día de hoy, el levante fuerte de primeros de mes ha partido algunas matas y destrozado hojas y flores, dando aspecto negro a algunas parcelas.

En **Granada** continúan las siembras de garbanzos, y en el cultivo de las habas siguen apareciendo flores en abundancia. En las zonas más tempranas se generaliza la recolección de habas para verdeo.

Con la ausencia de lluvias se han venido sembrado los garbanzos en Málaga.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En el cultivo de la alfalfa sigue observándose por lo general un buen desarrollo favorecido por la suavidad de las temperaturas y la abundante humedad del suelo.

Las lluvias han servido como primer riego para la alfalfa después del primer corte ó de limpieza.

En la **Vega de Granada** continúa el crecimiento de brotes de la alfalfa originando el primer turno de corta de esta campaña. En algunas parcelas se está efectuando el primer corte para eliminar las hierbas y favorecer que el

crecimiento de brotes sea más selectivo. En la zona de Guadix, Baza y Huéscar, aún no se ha dado corte alguno, observándose malas hierbas en las plantaciones.

### TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En Sevilla, normalmente en esta semana en años normales, climatológicamente hablando, se inicia en esta provincia la recolección de la patata temprana, la cual es aquella que se recolecta entre el 15 de abril al 15 de junio y que se suele plantar desde ½ de diciembre a finales de enero. Este año, la que se plantó antes de ½ de diciembre, fecha de inicio de las lluvias y que se esperaban recoger principalmente en marzo para extratemprana, prácticamente se estropearon en su gran mayoría y además, no se pudo plantar otra vez hasta finales de marzo, las cuales se recogerán a partir de la 2ª quincena de junio, lo que las convertirá en patatas de ½ estación (recolección entre el 15 de junio y el 30 de septiembre). En años normales la patata temprana, en la provincia, representa el 75 % de la producción total de patata, y la de media estación el 20%; este año gran parte de esa producción se trasladará a patata de media estación, las cuales normalmente tienen un precio inferior, ya que se producen en una época en que hay mucha oferta en el mercado, tanto de patata nacional ( de Castilla y León) como extranjera.

En resumen una campaña de patata, sobre todo la temprana marcada por las lluvias, las cuales han provocado una campaña de siembra que se ha tenido que realizar en tres etapas diferentes:

- Una primera plantación antes del comienzo de las lluvias a finales de diciembre.
- Una segunda plantación en la 2ª quincena de enero, aprovechando la tregua que dio la meteorología.
- Una tercera plantación, muy tardía, una vez han cesado las lluvias y se han podido entrar en las fincas, a partir de la 2ª quincena de marzo.

### CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** Las temperaturas primaverales del momento están favoreciendo fisiológicamente al cultivo. Del mismo modo están estimulando el desarrollo de las principales plagas y enfermedades de este cultivo industrial. Están finalizando los abonados de cobertera y comienzan los riegos.

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es el estado "11" (31-60% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas de Sevilla se encuentran en el estado "14" (10-30% tamaño raíz estimado) y las de Cádiz en el "15" (30-60% tamaño raíz estimado). Las parcelas más retrasadas en ambas provincias están en el estado "9" (9 hojas desplegadas).

En **Cádiz** las plantas de remolacha han agradecido estos días buenos y continúan su ciclo lentamente, no tienen plagas ni enfermedades.

En la zona de **Lebrija-Las Cabezas** (Sevilla), el cultivo de la remolacha ya sombrea el 100% de la superficie. Las lluvias de esta semana le han supuesto un riego.

**Oleaginosas:** En **Cádiz** la climatología actual está favoreciendo la siembra del girasol, sobre todo en los suelos más elevados y sueltos. Los sembrados a primeros de mes están nacidos y los posteriores lo harán en breve, se aplicaron herbicidas antes de iniciar las labores a base de glifosato y sembrar posteriormente.

En **Córdoba** conforme lo va permitiendo el terreno se realizan tratamientos herbicidas y labores preparatorias para las siembras de girasol, aunque ya se observan cada vez más parcelas sembradas.

En **Huelva** en las fincas se sigue sembrando girasol a buen ritmo.

En la zona Sevillana de **Lebrija-Las Cabezas**, se encuentra sembrado aproximadamente el 100 % de la superficie de girasol estimada a sembrar, generalmente como siembra directa. En el resto de la provincia hay zonas como la vega de Carmona-Marchena, donde la siembra no llega a ese porcentaje y en otras como Ecija es

aún menor. Como quiera que en la campiña, la lluvia semanal ha oscilado entre los 20 y 50 litros por metro cuadrado, los que se encontraban sembrados, nacerán con esta agua y en aquellas parcelas que se encontraban aún sin sembrar, habrá de esperar, a que la tierra se encuentre otra vez en condiciones de siembra, la cual se atrasará, por lo que las probabilidades de una buena cosecha son menores.

**Textiles:** Desde primeros de mes de abril comenzaron a sembrarse las parcelas de algodón ya preparadas, observándose algunas semillas germinadas y con las lluvias de ayer tendrán una germinación generalizada, aunque de persistir las lluvias podrían tener mala nascencia por pudriciones, ataques de hongos, falta de temperatura etc

En **Sevilla**, en la zona de **Lebrija-Las Cabezas**, las lluvias han supuesto humedecer la cama de siembra del cultivo de algodón que estaba seca como consecuencia de las labores de preparación de la siembra. Cuando las temperaturas suban a finales de esta semana o principios de la otra se generalizarán las siembras, aunque en tierras ligeras de El Cuervo se han sembrado muchas parcelas.

**Tomate de industria:** En Sevilla, durante la semana, se ha seguido con la plantación de las parcelas de tomate. Se estima que en la zona de las Marismas van plantadas unas 1100 hectáreas.

En Granada se preparan los terrenos para la plantación de las diferentes variedades de tomate industria que se cultivarán en la zona de Huéscar.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

En Almería se ha reunido el delegado de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía con la Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía ( Horty-fruta), y han tratado la próxima campaña hortícola de primavera, campaña en la que ambas partes han coincidido en la necesidad de que los agricultores no corten en verde el melón y la sandía, ya que es la única forma de ganarse al consumidor a través del sabor y la calidad, y para ello es imprescindible que las frutas se cosechen cuando alcancen su grado de maduración óptima.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** Las plantaciones más tempranas de Julio y 1ª quincena de Agosto han terminado.

Se sigue el arranque de plantaciones aunque aún continúan en recolección los pimientos largos ( de carne gruesa y de pared fina) que van a ocupar el terreno durante todo el ciclo como cultivo único. Los pimientos Californias quedan muy pocos y con elevados precios en los almacenes de las subastas.

**Tomate:** Al entrar en producción nuevas plantaciones ha aumentado la oferta y han bajado los precios. Continúan las recolecciones de los tomates de ciclo largo y de primavera de ciclo corto. Las plantaciones más tardías han iniciado las recolecciones aunque aún quedan por comenzar las producciones de algunas plantaciones

**Berenjenas:** Con la mejora de las temperaturas, las plantas han incrementado sus rendimientos. Continúan las recolecciones. Se observa gran diferencia entra las plantas injertadas y no injertadas a favor de las primeras.

**Pepinos:** Las plantaciones más tardías aún no han iniciado la recolección. Se continúan arrancando las plantaciones de pepino como consecuencia de la gran bajada de precios. Las plantaciones de pepinos de primavera continúan su desarrollo y recolección.

**Calabacines:** Las plantaciones están en todos los estadios ( creciendo, en floración y en recolección). Se ven siembras nuevas después de arrancar las plantaciones viejas que aún no han comenzado. Como consecuencia del aumento de las producciones, las cotizaciones en origen han descendido.

**Judías:** Después de arrancar las viejas se están sembrando de nuevo. Continúan entrando en producción. Las plantaciones se encuentran creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección.

**Sandías y melones:** Esta semana se han cortado los primeros melones Galia. Se continúa con la introducción de colmenas para el cuajado. Las restantes producciones se encuentran creciendo, en floración, cuaje, engorde y maduración tanto de melones como de sandías aunque llevan unos 20 días de retraso respecto a otras campañas.

En la comarca de **los Vélez en Almería** continúa la plantación de hortalizas de primavera-verano (tomate, pimiento, etc).

En **Cádiz** la llegada del buen tiempo, ha hecho que se animen un poco los hortelanos ya que el desarrollo de los cultivos de zanahorias, puerros, remolachas de mesa, bróculis etc presentan estos últimos días buen desarrollo y se están preparando tierras para otros como boniatos, patatas media estación, tomates. Los tomates, judías y otras hortalizas de invernaderos también se benefician del buen tiempo y se dan tratamientos fungicidas en coles, zanahorias, puerros y rábanos blancos así como aplicaciones de abonos.

La situación de los cultivos hortalizas protegidos de la **costa granadina** es la siguiente:

**Tomate:** Siguen los arranques de las plantaciones que presentan un gran agotamiento y que principalmente, corresponden a trasplantes de septiembre y de principios de agosto. Los trasplantes de diferentes variedades de tomate Cherry Redondo y Pera se están desarrollando bien, con buen desarrollo de las inflorescencias. En los Cherry, se observan buenos frutos cuajados y en las fincas de fechas más tempranas han llegado al emparrillado. Se espera que para inicios del próximo mes comiencen las recolecciones. Las variedades de tomate asurcado "gordo", están en su sexta inflorescencia, se están desarrollando bien, con buen cuajado y los frutos van desarrollándose con buen calibre. Las plantas más precoces han comenzado a ser recolectadas.

**Pepino holandés:** Los trasplantes de primavera han sufrido una reducción de superficie con respecto a años anteriores. Las plantas han enraizado bien, las más tardías muestran sus primeros frutitos y se hallan a un tercio de altura de los emparrillados y las de fechas más tempranas se encuentran a mitad-un tercio del emparrillado.

**Pimientos:** En general están bastante retrasados, ya que aún no han mostrado gran actividad debido a las condiciones ambientales. Ha comenzado la recolección. También es destacable el cuajado de frutos y el desarrollo de los mismos. Sigue su desarrollo vegetativo con una importante formación de flores, abriéndose nuevos botones florales y observándose flores con buen color y cantidad de polen. Las nuevas plantaciones de variedades Italiano y Lamuyo, muestran sus primeros frutos cuajados y continúan mostrando flores.

**Judía:** El estado fenológico más extendido es el de floración, abunda el crecimiento vegetativo y las más precoces se encuentran en inicio de recolección.

**Guisantes y tirabeques:** El estado fenológico más abundante es el de finalización de la etapa productiva. Las plantaciones están mostrando un gran agotamiento y el rendimiento esperado es menor con respecto a los años anteriores. La subida de las temperaturas agota las plantaciones aún más, disminuyendo su crecimiento vegetativo y su desarrollo de flores y frutos. Se están realizando el arranque de las plantaciones. Se aprecia una pérdida de calidad en la vaina de guisante y en diferentes variedades debido básicamente a fallos de cuajado, quedando sin desarrollar sus primeras semillas, debido a una excesiva humedad ambiental en el momento de la polinización y cuajado del fruto.

**Melones y Sandías:** Las sandías y melones muestran los tallos primarios, secundarios y terciarios con buen desarrollo vegetativo, se han realizado las podas del eje principal, dejando sólo tres tallos secundarios. Se espera introducir las colmenas de abejas para la próxima semana con el objeto de desarrollar adecuadamente el proceso de polinización. El estado fenológico más abundante es el de crecimiento vegetativo-floración en el segundo y tercer tallo. Los trasplantes más tempranos manifiestan también retraso, muestran los primeros tallos y flores y se observan como emergen los tallos secundarios.

En la comarca de la **Vega de Granada** continúa la recolección de los espárragos en todas las parcelas en donde se aprecia una mejoría en la calidad. En cuanto a los ajos presentan un buen desarrollo y en las cebollas continúa el crecimiento de las procedentes de siembra directa que alcanzan una altura de plantas de unos 15-20 cm de altura. Se están aplicando herbicidas de post-emergencia para control de malas hierbas. En la zona de **Guadix-Baza-Huescar** en el cultivo de la lechuga continúan las plantaciones y las parcelas más adelantadas ya presentan 4-6 hojas verdaderas. Las habas se encuentran en estado de floración y las más adelantadas tienen legumbres de 1 a 3 centímetros. En las altiplanicies ya se han iniciado las primeras plantaciones protegidas de Cherry de las variedades Josefina y Alina, para la próxima semana se tiene previsto plantar el mayor porcentaje de umbráculos de malla.

En el cultivo de la fresa de **Huelva**, desde el 9 al 15 de abril se han recolectado sobre 84 gramos por planta es decir, unos 12 gramos de media diaria, lo cual no es una producción excesiva. Se esperan lluvias para los próximos días y descenso de temperatura, lo que incidirá en menor producción (y la esperanza de que suban algo los precios). Todo depende también de la calidad de la fruta obtenida.

En **Málaga**, en los hortalizas al aire libre se están empezando a plantar los tomates y pimientos y continúan las recolecciones de alcachofas y verduras de hojas.

## **CÍTRICOS**

La fenología dominante se encuentra en "F" (Flor abierta), siendo la de las variedades aún por recolectar M "Maduración".

En **Córdoba**, la fenología dominante es D "se ve la corola" y la floración es abundante. En las parcelas de La Vega que han estado encharcadas están retrasadas en la aparición de los botones florales incluso algunas presentan defoliaciones. Continúa la recolección de la variedad Navel-Powel, a la espera del comienzo de la recolección de las Valencia Late. En las parcelas recolectadas continúan las labores de poda, abonado y aplicación de herbicidas.

En **Huelva**, la situación climática es estable por lo que se observa una buena calidad en la fruta. Se recupera el pulso de la recolección tras los episodios de meses anteriores. Estado fenológico de botones florales generalizados y con profusión. Buenas condiciones climáticas para una adecuada polinización. Se siguen recolectando las variedades de temporada a buen ritmo y aunque el consumo no es muy alto siguen saliendo partidas regularmente. Prosigue la recolección de Híbridos (Fortuna) y Ortanique que va finalizando. La Clemenville o Nova, ya está finalizada. Prosigue la recolección de Híbridos (Fortuna) y Ortanique que va finalizando. La Clemenville o Nova, ya está finalizada. En cuanto a la naranja, la Navelate se encuentra recogida al 80% y entramos en fase de recolección de la Valencia Late, que es de las más importantes en la provincia. También casi finalizadas la Washington Navel, Lanelate y la Salustiana.

En **Málaga** se empieza a recolectar el limón Verna.

En **Sevilla**, se puede dar por finalizada la campaña en la provincia, y en esta sucede lo contrario que en el olivar, ya que los aforos han sido muy superiores a la producción real obtenida, ya que si partíamos a nivel provincial de un aforo de unas 361.000 toneladas, este se verá sensiblemente reducido, por la caída de fruta y sobre todo por aguado de la misma, que no permite su comercialización.

## **FRUTALES NO CÍTRICOS**

**Frutos secos:** En la comarca de **Los Vélez (Almería)** está finalizando la floración de variedades tardías. Se están realizando pases de cultivador.

En la **Vega de Granada** en los almendros se generaliza el estado de crecimiento de frutos con distintos tamaños. Se aprecian algunos daños por heladas en algunas plantaciones de variedades tempranas pero de escasa importancia. Aparecen daños producidos por pulgones y síntomas de daños por enfermedades diversas en plantaciones no tratadas con anterioridad. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, está finalizando la floración de variedades tardías en zonas atrasadas. El resto está en estado de cuaje e incluso engorde de fruto (estado I de fruto tierno). Se aprecia gran cosecha en las variedades tardías. La zona de Guadix, presenta una producción aceptable en variedades tempranas, pues no parecen haber sido dañadas por heladas, al haberse registrado en dicha Comarca, condiciones menos desfavorables.

En **Málaga**, en la comarca de Cártama la mayoría de las variedades de almendro ya han cuajado los frutos, esperándose una menor producción por el efecto de las lluvias.

**Frutales de hueso y de pepita:** En **Huelva**, los frutales de hueso presentan un retraso generalizado estimado en 15-20 días. La floración se ha retrasado de forma general. Las variedades tempranas sufrirán retraso en todas las provincias productoras.

En **Jaén** la OCA de Beas de Segura nos informan que los cerezos se encuentran en caída de pétalos. La OCA de Cazorla nos comenta que los pistachos se encuentran en estadio fenológico “comienzo de la floración, alrededor del 10 % de las flores abiertas” y que los melocotoneros se encuentran en “floración”, entre el 20% y el 30% de flores abiertas.

En la **Vega**, en frutales de hueso (melocotonero, ciruelo, cerezo, etc.) predomina el estado de crecimiento de frutos. En frutales de pepita (manzano, peral, etc.) se observan estados de floración, caída de pétalos, cuajado de frutos y en algunas variedades precoces el crecimiento de frutos. En las comarcas de las **Altiplanicies** granadinas, los frutales de pepita están en estado de fruto cuajado (estado H) en pera y de finales de floración en manzano (estado G). Los membrillos están en plena floración. Se dan tratamientos de fungicidas y de herbicidas. En cuanto a los frutales de hueso, los melocotoneros están en cuajado y engorde de fruto (estados H e I) con perspectivas de una buena producción que aconseja un clareo importante del árbol. Cereza: Estado de fruto cuajado y caída de cáliz (estados H e I) con tamaño de 1-3 mm. de diámetro. Existe igualmente una buena producción.

En **Málaga** se prevé que las recolecciones en los nísperos empezarán en unos 15 días.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña: En el cultivo del **chirimoyo**, la cosecha de primavera se ha iniciado con mucho retraso respecto a años anteriores y con unas expectativas de una menor producción, esperando los preocupados productores que este hecho se compense con un precio alto. En las plantaciones en que se cosechó el fruto en el periodo de otoño-invierno se aprecia el proceso de senescencia y defoliación de las hojas y continúan las podas de formación y quema de los restos de poda. Se están realizando los tratamientos químicos con herbicidas y se aran las parcelas y se repasan los sistemas de riego.

En cuanto a los **mangos**, en las zonas más cálidas se encuentran las plantaciones en plena floración y en las más frías en floración.

En los **aguacates** las variedades Bacon, Fuerte, y Hass están en prefloración. Estado fenológico general D2 (eje terciario de botones florales visibles) y E (los ejes de la inflorescencia están completamente alongados y las flores diferenciadas en los racimos de la panícula). Continúa la recolección de la variedad Hass.

En los **nísperos**, ha comenzado la recolección de esta fruta en las zonas más cálidas. Allí, el 80% de los frutos tienen su tamaño natural y han enverado. En las más frescas, alcanza su tamaño definitivo y comienza a enverar. En principio, las condiciones climáticas han ocasionado una falta de desarrollo del fruto, por lo que se está retrasando la entrada de las plantaciones en maduración. Esto se debe a la falta de radiación que llevamos teniendo desde la entrada de las borrascas estas Navidades. En algunas parcelas los frutos se han dañado por las condiciones climáticas que estamos viviendo este año, en especial, por los intensos vientos.

**VIÑEDO**

Señalar que como consecuencia de las buenas temperaturas de los últimos días, se ha observado un adelanto en cuanto a fenología con respecto a la semana pasada.

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia. La provincia con el estado fenológico más atrasado es Granada, donde los estados dominantes varían desde “B1” (Lloro) hasta “C” (punta verde). A continuación, en la provincia de Jaén, domina el estado fenológico “D” (salida de hojas) e incluso el “E” (hojas extendidas) al igual que en Málaga. En la provincia de Cádiz el estado fenológico dominante es “F” (Racimos visibles). Las provincias más adelantadas fenológicamente hablando son Córdoba, Huelva y Sevilla, donde el estado dominante es el “G” (racimos separados). En Córdoba y Sevilla las parcelas más adelantadas presentan una fenología de “H” (botones florales separados).

En **Córdoba** la fenología está retrasada con respecto a otros años, el estado fenológico dominante es F-G (racimos visible-racimos separados) en Las Arenas y E (hojas extendidas) en el resto. Se realizan labores superficiales y aplicaciones de herbicidas para el control de malas hierbas.

En la **comarca de Cártama, en Málaga**, hay un crecimiento generalizado de brotes nuevos y en las uvas apirenas hay inicio de floración.

**OLIVAR**

La campaña va poco a poco concluyendo aunque aún hay tajos en los que se recolectan las últimas aceitunas del campo. En estos momentos el ritmo de recolección es muy elevado aunque las lluvias de final de la semana lo han parado algo.

El estado fenológico dominante en la Comunidad es “C” (Formación de inflorescencia) y como estado fenológico más avanzado, “D3” (Corola cambia color), encontrándose este último estado, en parcelas dispersas en las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz y como más atrasado “B” (Yema movida), siendo el estado dominante en las provincias de Granada y Jaén.

En **Córdoba**, la fenología dominante es C “formación de inflorescencia”. Conforme se termina la recolección se van iniciando las labores de poda y de abonado del olivar y en las zonas más adelantadas aplicación de tratamientos cúpricos preventivos contra el repilo (*Spilocaea oleagina*) que se aprovechan también para hacer una fertilización foliar del olivar. Se realizan aplicaciones de herbicidas en los ruedos de olivos en parcelas cultivadas en no laboreo, mientras que donde se labra se están iniciando los trabajos de cultivador. Es en la zona sur de la provincia donde todavía queda aceituna por recoger, y aunque el ritmo de la recolección durante el mes de marzo y lo que llevamos de abril es muy alto, la campaña de recolección en la zona está retrasada en torno a un mes. Otra característica de este año tan anómalo para el olivar es que las previsiones de cosecha al inicio de campaña eran muy desfavorables debido a la ausencia de precipitaciones otoñales, pero los datos que se manejan a estas fechas indican que la producción real estará por encima de los aforos de principios de cosecha, si bien la calidad se ha visto afectada.

En **Granada**, en la comarca de **la Vega**, finalizada la recolección. Siguen las operaciones de poda, eliminación de ramas, aplicación de fitosanitarios y laboreo de terrenos. En fenología se observan los estados de hinchado de yemas, de flor y alargamiento del pedúnculo de la inflorescencia. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, el cultivo se encuentra en un estado muy retrasado respecto a otras campañas, se comienza a observar el estado B (hinchado de yemas) en zonas más avanzadas. Continúan las labores de poda con eliminación de restos, bien mediante quema o mediante picado mecánico. Se practican abonados, si bien la mayoría ya lo han realizado anteriormente. Se han intensificado los tratamientos cúpricos ante la amenaza de lluvias y condiciones climatológicas favorables a desarrollo de repilo.

En **Jaén**, el desarrollo vegetativo dominante del cultivo a nivel provincial, se encuentra en el estado fenológico dominante B “yema movida” y como más adelantado D1 “empieza corola” y D2 “despliegue corola”, encontrándose en algunas parcelas de las Zonas Biológicas de Sierra Morena, Campiña Norte y Campiña Sur. La OCA de Beas de Segura informa que en las zonas bajas persiste el estadio fenológico B “brotadura”, mientras que, en las más altas persiste el A “yema de invierno”. Continúan las operaciones de poda y quema o triturado de las ramas, laboreo, abonado y los tratamientos de primavera. La OCA de Cazorla informa que continúan las labores de poda y fertilización, y comienzan los tratamientos para repilo, abonos foliares y aplicación de herbicidas.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Febrero 2010.

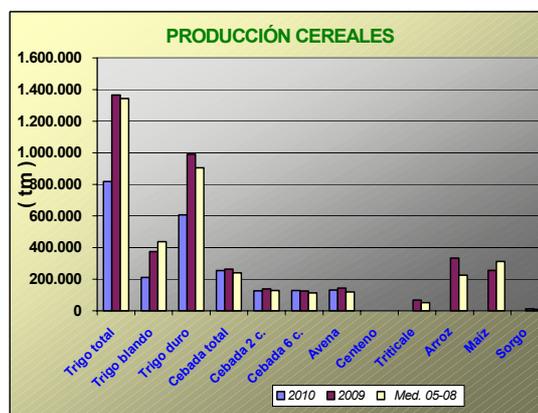
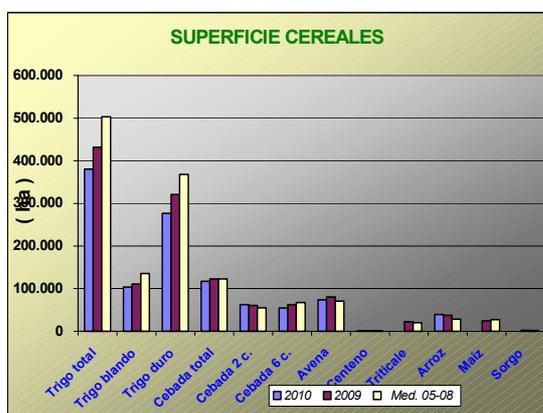
Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de marzo de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Marzo de 2010.

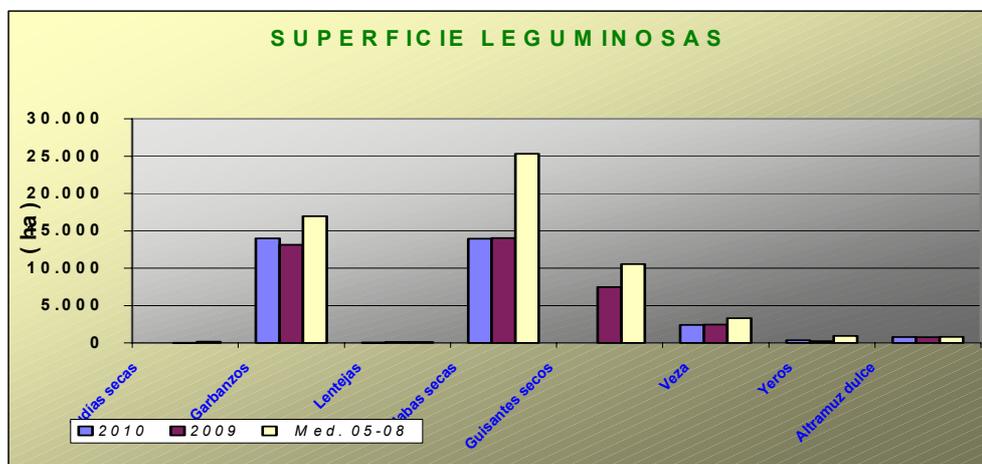
**Cereales de invierno.** Las primeras estimaciones arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal son los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -12% respecto al año anterior (-6% el trigo blando y un -14% el trigo duro) y un -23% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -5% respecto a 2009, aunque según el tipo presenta distintos comportamientos; se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (+3%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -5%, debido a que la cebada 2 carreras aumenta un 13% y la de seis carreras disminuye un -19%.

Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-8%) y también la superficie cultivada de centeno (-1%). También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 6% mayor que la del año anterior y un 40% si la comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

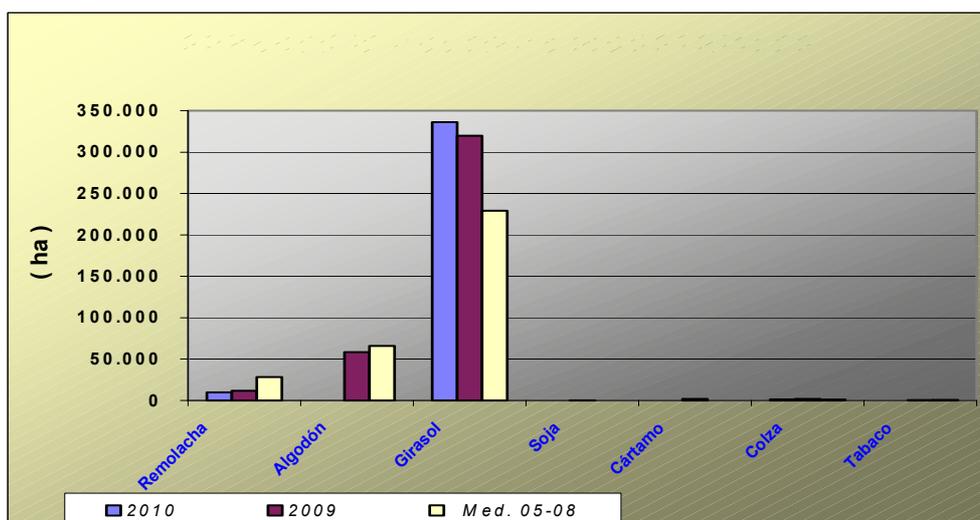
Las estimaciones de producciones de este mes, a la vista del actual estado de las siembras, pueden variar mucho dependiendo de cómo sea la primavera. En principio, la producción estimada de trigo disminuye un -40%, en relación con la campaña anterior y será un -39% menor que la media de los años 2005-2008. Por su parte para la cebada la producción estimada será un -4% menor a la de la campaña precedente, en comparación con la media de los 3 últimos años, aumentaría la producción en torno al 5%. El centeno por su parte presenta una producción similar a la de la campaña 2009, estimándose un +1% de aumento en la producción si comparamos ambos años. Las previsiones “más optimistas” para cebadas y centenos se deben a que ambos cultivos se siembran habitualmente sobre todo en la provincia de Granada y zonas más áridas de las provincias occidentales, suelos donde este año ha llovido bastante.



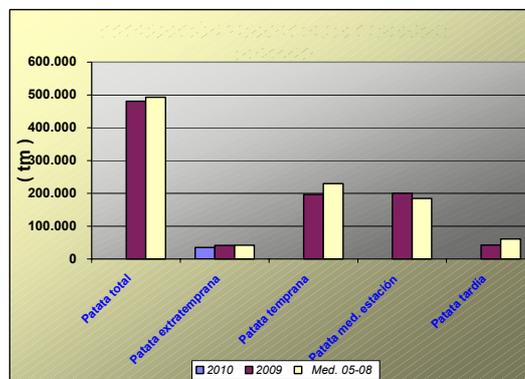
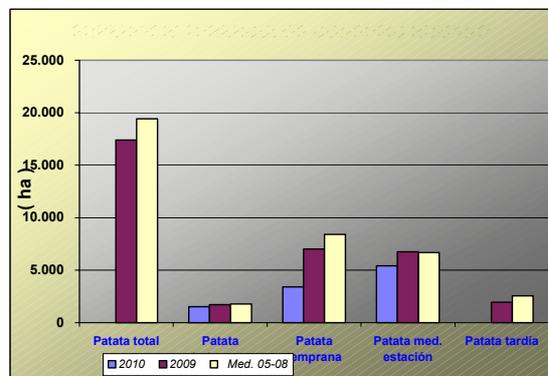
**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -49%, habas secas, veza y altramuz por su parte mantiene superficies similares al año anterior. Los garbanzos y yeros dulce aumentan la superficie sembrada un 6%, 53% respectivamente, en relación con el año anterior, sin embargo sí se observan grandes descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.



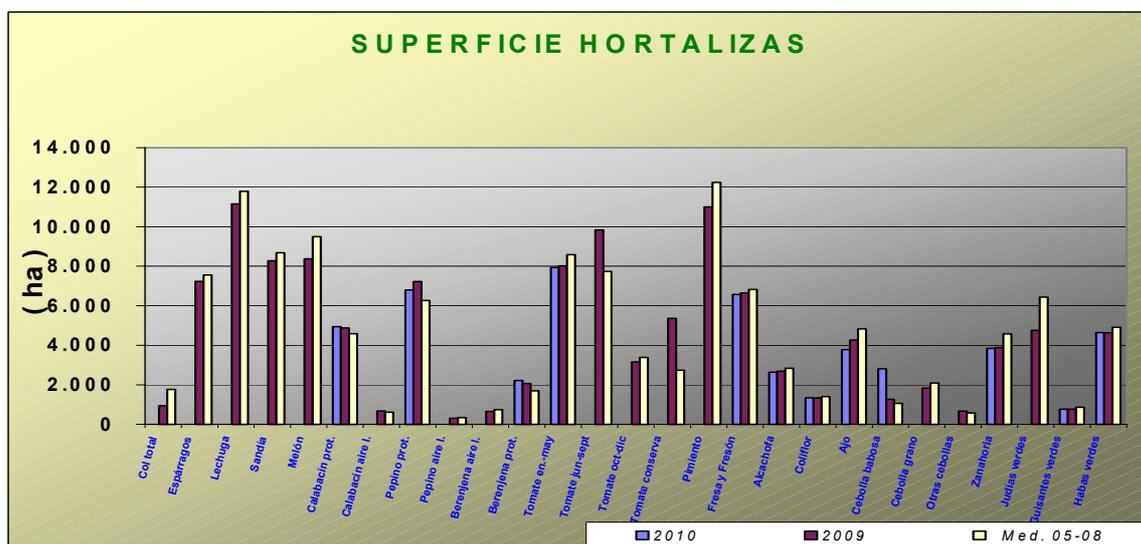
**Cultivos industriales:** Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias en relación al año 2009. Además se observa que a partir de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo hay un 67% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Disminuye un -21% la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 9% menos de hectáreas en Cádiz y un 27% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -35% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un 2% más que la campaña anterior y un 43% también más si la comparamos con la media de 2005-2008, aunque es posible, dependiendo de cómo evolucionen las condiciones climatológicas que ese incremento suba al ocupar este cultivo parte de la superficie no sembrada de cereales.

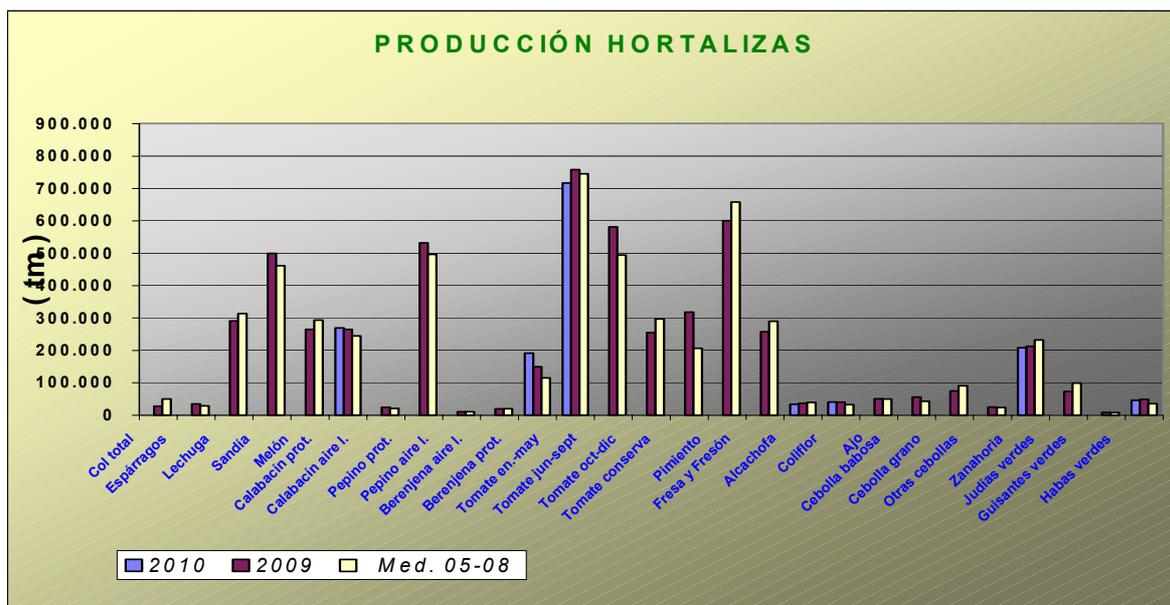


**Tubérculos Consumo Humano:** El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra, un descenso de la extratemprana de un -12%, un -51% de la temprana y un -20% la de media estación. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -15% menor que la del año anterior, pues las lluvias de enero han perjudicado los rendimientos.

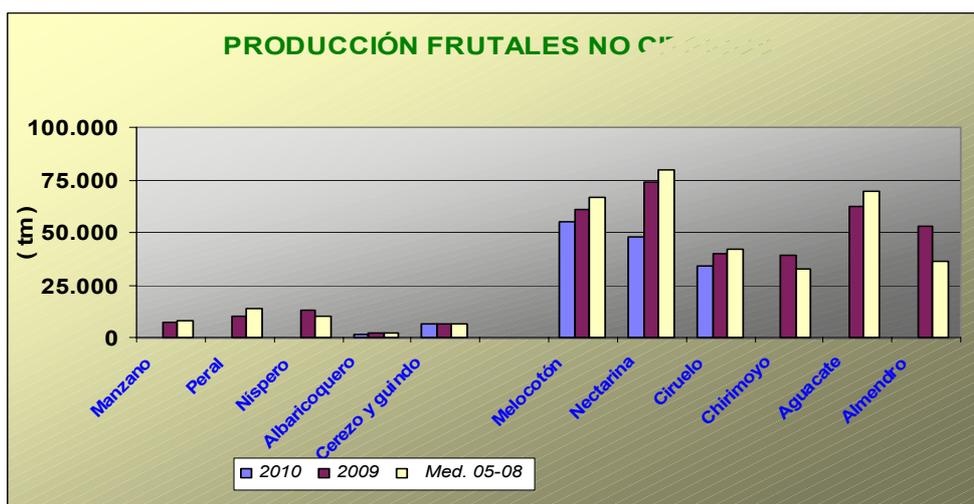


**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en ajo (-11%), a causa de las lluvias, berenjena protegida (-6%) y guisantes verdes (-13%) y aumentos en cebolla babosa y calabacín protegido con +121% y 9% respectivamente. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, cabe también destacar los problemas que las lluvias están ocasionando, que en el caso de la fresa con una bajada de rendimientos estimada a estas fechas en un 21% en relación a la media del periodo 2005-2008. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

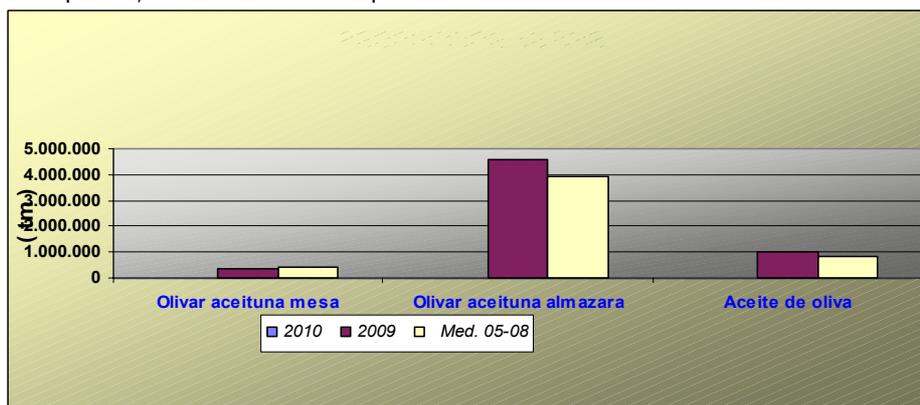




**Producción de Frutales de Hueso:** Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un descenso generalizado de la producción de estos tipos de cultivos, cabe destacar los descensos de albaricoquero (-18%), melocotón (-24%) y ciruelo (-15%).



**Olivar:** En la producción de olivar, durante los primeros meses de 2010 se proporcionan datos que corresponden al año 2009, y como se puede observar la producción esperada para el año 2009 va a ser superior a la media de las últimas cuatro campañas, alcanzándose una producción de 999.527 tm de aceite de oliva.



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía MARZO 2.010	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media 05-08	(*)	2.010	2.009	Media 05-08	Superficie		Producción	
										%09	%05-08	%09	%05-08
<b>CEREALES</b>													
Trigo total	3	380.285	431.534	503.019	3	817.689	1.365.653	1.343.055	-12	-24	-40	-39	
Trigo blando	3	103.716	110.617	135.508	3	210.702	374.973	437.664	-6	-23	-44	-52	
Trigo duro	3	276.569	320.917	367.865	3	606.987	990.680	905.391	-14	-25	-39	-33	
Cebada total	3	116.912	123.124	122.837	3	253.636	264.375	240.654	-5	-5	-4	5	
Cebada 2 carreras	3	62.250	60.700	54.892	3	126.394	139.018	128.138	3	13	-9	-1	
Cebada 6 carreras	3	54.662	62.424	67.184	3	127.242	125.357	112.517	-12	-19	2	13	
Avena	3	73.848	80.390	70.603	3	131.149	143.632	118.949	-8	5	-9	10	
Centeno	3	404	410	326	3	453	448	257	-1	24	1	76	
Triticale			22.182	19.803			67.215	51.055					
Arroz	3	39.370	37.145	28.173			332.894	224.657	6	40			
Maíz			23.998	27.470			254.854	312.220					
Sorgo			2.496	1.914			12.581	8.753					
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>													
Judías secas			29	167			33	197					
Garbanzos	2	13.979	13.129	16.982			12.464	14.040	6	-18			
Lentejas	2	55	108	127			55	75	-49	-57			
Habas secas	2	13.961	14.043	25.350			17.093	30.623	-1	-45			
Guisantes secos			7.467	10.543			8.842	10.999					
Veza	2	2.405	2.457	3.312			2.566	2.407	-2	-27			
Yeros	2	342	224	945			98	287	53	-64			
Altramuz dulce	2	760	750	811			778	767	1	-6			
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>													
Patata total			17.393	19.419		#¡VALOR!	480.924	492.554					
Patata extratemprana	2	1.516	1.720	1.778	3	35.280	41.585	41.957	-12	-15	-15	-16	
Patata temprana	2	3.402	7.006	8.420			197.017	229.893	-51	-60			
Patata media estación	3	5.416	6.736	6.675			199.991	184.332	-20	-19			
Patata tardía			1.931	2.545			42.331	60.889					
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>													
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	9.398	11.954	28.491			813.027	1.468.522	-21	-67			
Algodón (bruto)			58.623	66.056			80.072	165.915					
Girasol	3	327.257	319.818	229.096			376.713	308.671	2	43			
Soja			206	60			417	134					
Cártamo			2.054	42			1.767	42					
Colza	2	1.348	2.066	1.209			2.306	1.541	-35	12			
Tabaco			558	807			2.115	2.563					
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>													
Maíz forrajero			2.340	3.135			101.886	121.271					
Alfalfa	3	8.288	8.556	8.558			510.998	474.174	-3	-3			
Veza para forraje	2	4.099	4.649	5.966			44.094	52.065	-12	-31			
<b>HORTALIZAS</b>													
Col total			943	1.768			27.662	49.340					
Espárragos		7.494	7.236	7.559	3	39.077	34.796	28.689	4	-1	12	36	
Lechuga	2	10.605	11.150	11.788			290.705	312.971	-5	-10			
Sandía			8.280	8.681			498.547	461.183					
Melón			8.377	9.499			264.360	293.354					
Calabacín total			5.560	5.184			288.707	265.105					
Calabacín protegido	2	5.301	4.877	4.589	2	281.361	264.472	244.449	9	16	6	15	
Calabacín aire libre			683	615			24.235	20.656					
Pepino total			7.529	6.607			541.647	506.256					
Pepino protegido	2	6.961	7.225	6.271	2	599.309	531.157	496.068	-4	11	13	21	
Pepino aire libre			304	336			10.490	10.188					

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MARZO 2.010								Superficie		Producción	
				Media				Media	%09	%05-08	%09	%05-08
<b>CULTIVOS</b>	(*)	<b>2.010</b>	<b>2.009</b>	<b>05-08</b>	(*)	<b>2.010</b>	<b>2.009</b>	<b>05-08</b>				
Berenjena total			2.714	2.430			168.427	134.006				
Berenjena aire libre			649	735			19.023	19.567				
Berenjena protegida	2	1.519	2.065	1.695	2	152.092	149.404	114.438	-26	-10	2	33
Tomate total			21.013	19.704			1.593.044	1.535.887				
Tomate enero-mayo	2	7.923	8.024	8.585	3	721.100	757.647	745.072	-1	-8	-5	-3
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			9.836	7.733			580.952	494.042				
Tomate octubre-diciembre			3.153	3.387			254.445	296.773				
Tomate conserva			5.368	2.735			317.860	206.415				
Pimiento			10.997	12.242			599.561	657.936				
Fresa y Fresón	2	6.590	6.649	6.819	2	221.055	257.101	289.517	-1	-3	-14	-24
Alcachofa	2	2.641	2.687	2.829	3	30.830	36.329	38.758	-2	-7	-15	-20
Coliflor	1	1.347	1.343	1.402	1	42.777	39.700	32.320	0	-4	8	32
Ajo	1	3.777	4.261	4.823			50.334	49.743	-11	-22		
Cebolla total			3.773	3.714			154.203	156.672				
Cebolla babosa	2	2.802	1.270	1.051			55.227	42.897	121	167		
Cebolla grano y medio grano			1.831	2.088			74.317	90.256				
Otras cebollas			672	575			24.659	23.519				
Zanahoria	2	4.176	3.883	4.580	2	214.488	212.388	232.040	8	-9	1	-8
Judías verdes			4.757	6.435			73.232	99.078				
Guisantes verdes	3	667	765	863	3	8.185	8.524	7.983	-13	-23	-4	3
Habas verdes	3	4.386	4.638	4.913	3	44.986	48.618	34.974	-5	-11	-7	29
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	3	442	474	643	3	637.936	713.368	1.036.147	-7	-31	-11	-38
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	629	581	546	2	44.279	42.837	54.107	8	15	3	-18
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				54.361			914.704	1.097.959				
Mandarino				14.370			212.821	237.393				
Limonero				7.548			105.083	149.796				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				583			7.415	8.280				
Peral				853			9.929	14.057				
Nispero				1.203			13.033	10.381				
Albaricoquero				247	3	1.780	2.169	1.991			-18	-11
Cerezo y guindo				1.860	3	6.486	6.182	6.582			5	-1
Melocotón total				10.923	3	103.114	135.279	146.040			-24	-29
Melocotón				6.073	3	55.056	61.035	66.516			-10	-17
Nectarina				4.850	3	48.058	74.244	79.524			-35	-40
Ciruelo				3.134	3	33.969	40.112	42.017			-15	-19
Chirimoyo				3.211			38.885	32.922				
Aguacate				9.050			62.623	69.412				
Almendro				177.449			52.715	36.560				
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				104.145			352.444	389.381				
Olivar aceituna almazara				1.395.751			4.608.920	3.929.636				
Aceite de oliva							999.527	844.634				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.415			28.278	29.792				
Viñedo uva vinificación				36.082			185.616	220.791				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.249.920	1.480.383				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra			81	204			46	93				

**2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).***(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>10.802,94</b>	<b>9.493,49</b>	<b>10.055,45</b>	<b>10.451,19</b>	<b>9.749,05</b>	<b>-6,7%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	<b>valor const</b>	<b>8.853,89</b>	<b>8.312,39</b>	<b>8.340,62</b>			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>9.100,29</b>	<b>7.839,89</b>	<b>8.459,04</b>	<b>8.815,82</b>	<b>8.181,29</b>	<b>-7,2%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	<b>valor const</b>	<b>7.261,95</b>	<b>6.824,24</b>	<b>6.932,52</b>			
<b>1 Cereales</b>	<b>valor corr</b>	<b>535,93</b>	<b>474,24</b>	<b>601,97</b>	<b>638,06</b>	<b>732,01</b>	<b>14,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	<b>valor const</b>	<b>515,47</b>	<b>450,54</b>	<b>401,02</b>			
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>497,08</b>	<b>353,33</b>	<b>398,57</b>	<b>391,81</b>	<b>405,20</b>	<b>3,4%</b>
(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>495,34</b>	<b>355,14</b>	<b>362,90</b>			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,47</b>	<b>108,62</b>	<b>183,71</b>	<b>271,68</b>	<b>267,93</b>	<b>-1,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>90,15</b>	<b>109,18</b>	<b>167,27</b>			
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>valor corr</b>	<b>18,99</b>	<b>14,16</b>	<b>12,66</b>	<b>13,94</b>	<b>10,96</b>	<b>-21,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>18,92</b>	<b>14,23</b>	<b>11,52</b>			
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>valor corr</b>	<b>10,68</b>	<b>4,89</b>	<b>4,96</b>	<b>3,95</b>	<b>5,09</b>	<b>28,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>10,64</b>	<b>4,92</b>	<b>4,52</b>			
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>valor corr</b>	<b>102,64</b>	<b>102,63</b>	<b>54,31</b>	<b>35,90</b>	<b>36,02</b>	<b>0,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>102,28</b>	<b>103,15</b>	<b>49,45</b>			
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>valor corr</b>	<b>257,95</b>	<b>104,39</b>	<b>118,98</b>	<b>48,49</b>	<b>69,12</b>	<b>42,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>257,05</b>	<b>104,92</b>	<b>108,33</b>			
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>16,35</b>	<b>18,64</b>	<b>23,94</b>	<b>17,85</b>	<b>16,08</b>	<b>-9,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>16,29</b>	<b>18,74</b>	<b>21,80</b>			
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>valor corr</b>	<b>64,20</b>	<b>92,32</b>	<b>112,95</b>	<b>126,84</b>	<b>130,39</b>	<b>2,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	<b>valor const</b>	<b>58,39</b>	<b>95,09</b>	<b>103,28</b>			
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>3.167,69</b>	<b>3.132,98</b>	<b>3.144,62</b>	<b>3.211,03</b>	<b>3.110,14</b>	<b>-3,1%</b>
(4.1+4.2+4.3+4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.631,63</b>	<b>2.936,53</b>	<b>2.723,09</b>			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.686,01</b>	<b>2.696,92</b>	<b>2.877,63</b>	<b>2.958,60</b>	<b>2.855,35</b>	<b>-3,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.231,46</b>	<b>2.527,81</b>	<b>2.491,89</b>			
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,24</b>	<b>109,78</b>	<b>78,29</b>	<b>78,49</b>	<b>78,49</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>74,97</b>	<b>102,89</b>	<b>67,79</b>			
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,45</b>	<b>182,78</b>	<b>80,97</b>	<b>65,92</b>	<b>68,28</b>	<b>3,6%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>198,93</b>	<b>171,32</b>	<b>70,11</b>			
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>152,00</b>	<b>143,51</b>	<b>107,74</b>	<b>108,02</b>	<b>108,02</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>126,28</b>	<b>134,51</b>	<b>93,29</b>			
<b>5 Patata</b>	<b>valor corr</b>	<b>121,15</b>	<b>188,60</b>	<b>191,61</b>	<b>146,27</b>	<b>142,28</b>	<b>-2,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	<b>valor const</b>	<b>120,37</b>	<b>122,83</b>	<b>136,78</b>			
<b>6 Frutas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.055,00</b>	<b>1.910,92</b>	<b>2.167,08</b>	<b>2.471,20</b>	<b>2.289,37</b>	<b>-7,4%</b>
(6.1+6.2+6.3+6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>1.639,93</b>	<b>1.797,33</b>	<b>1.760,42</b>			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>valor corr</b>	<b>581,03</b>	<b>569,82</b>	<b>607,63</b>	<b>814,55</b>	<b>866,71</b>	<b>6,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>463,67</b>	<b>535,95</b>	<b>493,61</b>			

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>6.2 Citricos</b>	<b>valor corr</b>	<b>437,91</b>	<b>424,27</b>	<b>398,83</b>	<b>659,54</b>	<b>568,39</b>	<b>-13,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	<b>valor corr</b>	<b>103,98</b>	<b>120,86</b>	<b>138,07</b>	<b>158,60</b>	<b>158,60</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>valor corr</b>	<b>61,23</b>	<b>54,44</b>	<b>77,75</b>	<b>77,02</b>	<b>68,96</b>	<b>-10,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>valor corr</b>	<b>870,86</b>	<b>741,53</b>	<b>944,79</b>	<b>761,49</b>	<b>626,71</b>	<b>-17,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>valor corr</b>	<b>21,72</b>	<b>15,78</b>	<b>20,59</b>	<b>15,65</b>	<b>16,48</b>	<b>5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>25,70</i>	<i>30,58</i>			
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.529,01</b>	<b>1.578,50</b>	<b>1.725,59</b>	<b>1.715,76</b>	<b>1.256,21</b>	<b>-26,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.332,50</i>			
<b>9 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>108,49</b>	<b>93,22</b>	<b>96,05</b>	<b>99,20</b>	<b>99,20</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>81,96</i>			
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007 (**)</b>	<b>2008</b>		
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>1.369,60</b>	<b>1.368,92</b>	<b>1.293,05</b>	<b>1.318,91</b>	<b>1.275,20</b>	<b>-3,3%</b>
<b>(A.2.1 + A.2.2)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.226,77</i>	<i>1.145,41</i>			
<b>A.2.1 Carne y Ganado</b>	<b>valor corr</b>	<b>969,40</b>	<b>1.019,42</b>				
<b>(1+2+3+4+5+6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>898,21</i>				
<b>1 Bovino</b>	<b>valor corr</b>	<b>254,61</b>	<b>167,72</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>143,10</i>				
<b>2 Porcino</b>	<b>valor corr</b>	<b>345,95</b>	<b>464,50</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>419,08</i>				
<b>3 Equino</b>	<b>valor corr</b>	<b>27,53</b>	<b>24,25</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,50</i>				
<b>4 Ovino y Caprino</b>	<b>valor corr</b>	<b>225,69</b>	<b>182,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>154,70</i>				
<b>5 Aves</b>	<b>valor corr</b>	<b>111,65</b>	<b>175,59</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>155,37</i>				
<b>6 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>3,96</b>	<b>4,84</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>4,46</i>				
<b>A.2.2 Productos Animales</b>	<b>valor corr</b>	<b>400,21</b>	<b>349,50</b>				
<b>(1+2+3)</b>	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>328,56</i>				
<b>1 Leche</b>	<b>valor corr</b>	<b>270,11</b>	<b>269,94</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	<i>valor const</i>	<i>246,07</i>	<i>251,01</i>				
<b>2 Huevos</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,14</b>	<b>63,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	<i>valor const</i>	<i>80,14</i>	<i>62,43</i>				
<b>3 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>55,95</b>	<b>16,04</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	<i>valor const</i>	<i>52,96</i>	<i>15,11</i>				
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>156,55</b>	<b>105,32</b>	<b>145,36</b>	<b>153,41</b>	<b>142,04</b>	<b>-7,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>142,44</i>	<i>96,71</i>	<i>125,87</i>			
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>valor corr</b>	<b>176,50</b>	<b>179,36</b>	<b>157,99</b>	<b>163,05</b>	<b>150,53</b>	<b>-7,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>160,59</i>	<i>164,68</i>	<i>136,82</i>			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008	2009	Var 08/09
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.235,10</b>	<b>2.645,92</b>	<b>2.355,29</b>	<b>2.614,64</b>	<b>2.260,58</b>	<b>-13,5%</b>
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<i>111,82</i>	<i>113,33</i>	<i>122,35</i>			
	<b>valor const</b>	<b>1.998,88</b>	<b>2.334,70</b>	<b>1.925,05</b>			
<b>1 Semillas y Plantones</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,99</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,23</i>					
	<b>valor const</b>	<b>221,74</b>					
<b>2 Energia y Lubricantes</b>	<b>valor corr</b>	<b>256,40</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>124,22</i>					
	<b>valor const</b>	<b>206,41</b>					
<b>3 Fertilizantes y Enmiendas</b>	<b>valor corr</b>	<b>195,24</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>121,76</i>					
	<b>valor const</b>	<b>160,34</b>					
<b>4 Productos Fitosanitarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>201,05</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>106,36</i>					
	<b>valor const</b>	<b>189,03</b>					
<b>5 Gastos Veterinarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,85</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,09</i>					
	<b>valor const</b>	<b>69,25</b>					
<b>6 Piensos</b>	<b>valor corr</b>	<b>544,75</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>101,12</i>					
	<b>valor const</b>	<b>538,71</b>					
<b>7 Mantenimiento de material</b>	<b>valor corr</b>	<b>135,18</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>114,71</b>					
<b>8 Mantenimiento de edificios</b>	<b>valor corr</b>	<b>42,84</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>36,35</b>					
<b>9 Servicios Agrícolas</b>	<b>valor corr</b>	<b>183,35</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>155,59</b>					
<b>10 Otros Bienes y Servicios</b>	<b>valor corr</b>	<b>361,45</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>306,73</b>					
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.567,84</b>	<b>6.847,57</b>	<b>7.700,16</b>	<b>7.836,55</b>	<b>7.488,47</b>	<b>-4,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>124,99</i>	<i>114,55</i>	<i>120,02</i>			
	<b>valor const</b>	<b>6.855,01</b>	<b>5.977,69</b>	<b>6.415,57</b>			
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>576,78</b>	<b>682,05</b>	<b>499,74</b>	<b>511,31</b>	<b>484,20</b>	<b>-5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>	<i>129,56</i>			
	<b>valor const</b>	<b>483,87</b>	<b>550,40</b>	<b>385,72</b>			
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>244,64</b>	<b>1.545,97</b>	<b>1.606,35</b>	<b>1.619,29</b>	<b>1.632,62</b>	<b>0,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>222,58</b>	<b>1.419,49</b>	<b>1.391,02</b>			
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>51,75</b>	<b>52,49</b>	<b>45,45</b>	<b>47,06</b>	<b>44,27</b>	<b>-5,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>47,08</b>	<b>48,20</b>	<b>39,36</b>			
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.183,96</b>	<b>7.659,00</b>	<b>8.761,32</b>	<b>8.897,47</b>	<b>8.592,62</b>	<b>-3,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,66</i>	<i>118,69</i>			
	<b>valor const</b>	<b>6.546,64</b>	<b>6.798,59</b>	<b>7.381,52</b>			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.	

\*Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(\*\*) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

## 2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 15 del año 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "F" (Flor abierta), siendo la de las variedades aún por recolectar M "Maduración".

Si bien, las temperaturas máximas han superado moderadamente los 15°C, continúan siendo muy bajas las capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*). Probablemente las continuas y abundantes precipitaciones acaecidas desde mediados de diciembre hasta mediados de marzo hayan afectado negativamente a la población de este díptero. La media autonómica es de 0'17 moscas trampa y día, destacando Granada al registrar 0'82 mtd.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo, siendo difícil observar picada con mosca viva.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico actual.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es nula, si bien, destacar la presencia de focos de araña roja en Huelva y Málaga, y ácaro rojo en Huelva.

Se prevé que, a medida que las condiciones ambientales vayan siendo favorables, junto a la actividad vegetativa actual, los niveles de presencia vayan en aumento.

Respecto al vuelo de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella auranti*) se registra, con un índice de capturas muy bajo, capturas en Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga. Señalar que dicho índice va en aumento.

Hasta alcanzar el estado fenológico dominante "H" (Caída de estilos) se recomienda vigilar la presencia y/o evolución de la **chinche verde** (*Closterotomus trivialis*), cuya presencia se observa en la provincia de Huelva, registrándose un índice de brotes tiernos atacados en torno al 1'7%.

Se recomienda, igualmente, observar la presencia de daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en brotes tiernos y más adelante en frutos recién cuajados, sobre todo en estos últimos hasta alcanzar el estado fenológico "I2" (Cierre del cáliz).

Por otro lado, en variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Con el inicio de la brotación se observa presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraeicola*) en un 5'3% de brotes a nivel autonómico, destacando la provincia de Sevilla al registrar un 10'3% de brotes dañados.

Comentar que por ahora no se observa una presencia importante de **minador** (*Phyllocnistis citrella*), destacando Huelva y Sevilla al registrar valores en torno al 0'15% de brotes con presencia.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Durante las últimas semanas las precipitaciones están siendo menos importantes que en meses anteriores, registrándose por ello una menor incidencia.

Durante esta semana, Granada, Huelva y Sevilla registran valores en torno al 1'5% de frutos afectados.

Igualmente, en condiciones de lluvia, humedad relativa elevada y temperaturas suaves, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*) en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola, observándose con una baja incidencia árboles con síntomas en la provincia de Huelva y Sevilla.

Finalmente, se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

Durante esta semana la intensidad de ataque del **oídio** (*Podosphaera aphanis*) se mantiene en el nivel moderado, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 7'6%.

Probablemente, y aunque las temperaturas diurnas están siendo óptimas para su desarrollo, el viento moderado de los últimos días está siendo un factor limitante, sobre todo en la severidad de la enfermedad al disminuir la humedad relativa.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta hasta el 83%.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia continúa en el nivel de intensidad de ataque moderado, siendo el índice de hojas totales con presencia del 15'4%.

Destacar la Zona Biológica Condado al registrar un 24'7% de hojas con presencia, valor que se corresponde un nivel de intensidad de ataque moderado-grave.

La intensidad de ataque por **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se mantiene en el nivel leve, registrándose en la provincia una media del 22% de flores ocupadas.

Destacar la Zona Biológica Costa Oriental al registrar un 31%, valor que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque leve-moderado.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "C" (Formación de inflorescencia) y como estado fenológico más avanzado, "D3" (Corola cambia color), encontrándose este último estado, en parcelas dispersas en las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz y como más atrasado "B" (Yema movida), siendo el estado dominante en las provincias de Granada y Jaén.

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación filófaga, se observa su presencia en todas las provincias, si bien, con unos índices de ataque muy bajos, destaca por su incidencia las provincias de Córdoba, Jaén y Granada con 3'20, 3'20 y 3 % de brotes afectados con formas vivas, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Subbética Septentrional (Córdoba) con un registro de 7% de brotes afectados con formas vivas.

En referencia a la actividad de los adultos de este agente, esta va en aumento, no obstante, las capturas registradas son bajas, destacando las provincias de Sevilla y Huelva, con una media provincial de 35 y 17'70 adultos por trampa y día, respectivamente.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de 2-4 años, que por su escaso porte vegetativo puede provocar daños muy importantes en los brotes y yemas terminales de las ramas lo que afectara al desarrollo del cultivo.

Respecto a la incidencia de la generación antófaga, se observa su presencia en las provincias con fenología más adelantada, si bien con unos índices de ataque muy bajos, registrándose los primeros ataques en la provincia de Huelva con un dato medio provincial de 1'40% de inflorescencias atacadas con formas vivas, siendo la

Zona Biológica de Condado litoral la que ha tenido una mayor incidencia, con un dato medio de 3'20% de inflorescencias atacadas con formas vivas.

Hay que recordar, que esta generación debe ser vigilada en aquellas plantaciones que se encuentran iniciando la floración y principalmente en aquellas otras plantaciones, que por su escaso porcentaje de inflorescencias o con un porcentaje de flores fértiles muy bajo, puede provocar daños muy importantes en las mismas, viéndose mermada considerablemente la producción del cultivo.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), va en aumento, no obstante, las capturas registradas actualmente son bajas, destacan las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz, con una media provincial de 67'50, 33 y 13 adultos por trampa y día, respectivamente.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no destaca ninguna provincia por la incidencia de este agente, siendo esta, insignificante.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

Se comienzan a detectar la presencia incipiente de pequeñas colonias de **algodoncillo** (*Euphyllura olivina*) en las provincias de Córdoba y Jaén y los primeros ataques en brotes de **glifodes** (*Margaronia unionalis*), en las provincias de Cádiz y Málaga.

Durante las semanas anteriores se han realizado muestreos para determinar el **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, con unas medias provinciales obtenidas de 20'70, 3 y 2'59% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destacan las Zonas Biológicas de Olvera (Cádiz) con un 35'80%.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

## REMOLACHA

Las temperaturas primaverales del momento están favoreciendo fisiológicamente al cultivo. Del mismo modo están estimulando el desarrollo de las principales plagas y enfermedades de este cultivo industrial. Están finalizando los abonados de cobertera y comienzan los riegos.

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es el estado "11" (31-60% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas de Sevilla se encuentran en el estado "14" (10-30% tamaño raíz estimado) y las de Cádiz en el "15" (30-60% tamaño raíz estimado). Las parcelas más retrasadas en ambas provincias están en el estado "9" (9 hojas desplegadas).

En cuanto a capturas de adultos de **cleonus** (*Temnorhinus mendicus*), esta semana se ha registrado una media provincial acumulada de 1'5 adultos/trampa y día en Sevilla y de 0'29 en Cádiz.

Los niveles de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) han aumentado esta semana en ambas provincias remolacheras de Andalucía. En Cádiz éstos están presentes en el 53% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 4'4 adultos/U.M., mientras que en Sevilla lo están en el 28% de las parcelas con una media de 1'3 adultos/U.M.

Esta semana se observa una mayor presencia de individuos de **cásida** (*Cassida vittata*) en la Comunidad. Se han detectado adultos en el 69% de las parcelas de Sevilla y en el 83% de las de Cádiz; con unas medias provinciales respectivas de 8'4 y 13'1 adultos/U.M. Por otro lado se han observado huevos y larvas de este coleóptero en el 78% de las parcelas de Sevilla y en el 84% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 19'3 y 15'4 huevos+larvas/U.M., respectivamente. Se están realizando tratamientos en las parcelas que superan el umbral.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de este agente, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Con respecto a la presencia de **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observa presencia de ellos en el 71% de las parcelas muestreadas en Sevilla, y en el 70% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 3'3 y 2'3 colonias/U.M., respectivamente. Respecto a la fauna auxiliar asociada a estos agentes, se han encontrado larvas

de *sírfidos* en el 4% de las parcelas de la Comunidad; larvas de *coccinélidos* en el 16%; adultos de éstos en el 32%; y larvas de *crisopas* en el 7%.

En cuanto a **noctuides defoliadores** (*Spodoptera spp.*), se han observado larvas de estos lepidópteros en el 27% de las parcelas de Cádiz y en el 14% de las de Sevilla, con unas medias provinciales de 3'9 y 1'9 larvas pequeñas/U.M., respectivamente.

Se observa presencia moderada de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 94% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 83% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 9'3% y 6'5% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Los factores atmosféricos que más favorecen el ataque y posterior desarrollo de esta enfermedad son sucesiones de días muy húmedos y cálidos, seguidos de periodos calurosos, aún cuando la humedad ya no sea en éstos muy elevada.

Respecto a **roya** (*Uromyces betae*), se observan pústulas del hongo en el 11% de las parcelas muestreadas en Sevilla y en el 44% de las de Cádiz, con unas medias provinciales del 1'5% y 2'5% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente.

Las actuales condiciones de humedad y temperatura son suficientes para que el hongo forme esporas, por lo que se recomienda vigilar su evolución dada su rápida expansión en el cultivo.

## VID

Señalar que como consecuencia de las buenas temperaturas de los últimos días, se ha observado un adelanto en cuanto a fenología con respecto a la semana pasada.

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia. La provincia con el estado fenológico más atrasado es Granada, donde los estados dominantes varían desde "B1" (Lloro) hasta "C" (punta verde). A continuación, en la provincia de Jaén, domina el estado fenológico "D" (salida de hojas) e incluso el "E" (hojas extendidas) al igual que en Málaga. En la provincia de Cádiz el estado fenológico dominante es "F" (Racimos visibles). Las provincias más adelantadas fenológicamente hablando son Córdoba, Huelva y Sevilla, donde el estado dominante es el "G" (racimos separados). En Córdoba y Sevilla las parcelas más adelantadas presentan una fenología de "H" (botones florales separados).

Se observa todavía la presencia de **oruga peluda** (*Ocnogyna baetica*), en algunas parcelas de la provincia de Córdoba, principalmente en las parcelas más atrasadas fenológicamente, aunque su presencia es ya muy baja. En la zona de Antequera, provincia de Málaga, se han observado daños en yemas causados por este agente (1'20% de yemas afectadas).

Aunque aún no se han detectado en ninguna de las provincias **gusanos grises** (*Agrotis spp.*), debe prestarse especial atención a la aparición de estos con la llegada de suaves temperaturas.

Se recomienda prestar atención a la presencia de **acariosis** (*Calepitrimerus vitis*) y **eriosis** (raza de las yemas) (*Eriophyes vitis*), ácaros que producen al principio daños en yemas, y más adelante en hojas jóvenes.

Durante esta semana tan sólo se ha observado presencia en la provincia de Huelva, concretamente en la Zona Biológica Condado Campiña con un 0'5% de cepas con presencia de acariosis. En cuanto a eriosis, su presencia está más extendida (3'1% de cepas con presencia).

Se han registrado capturas de adultos de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*) en las trampas instaladas la semana pasada, en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga con índices de capturas entre 0'13 y 1'1 adultos/trampa y día. Teniendo en cuenta las actuales temperaturas, así como el estado fenológico del cultivo, se aconseja estar muy atentos a la evolución de esta plaga.

En cuanto a *puestas*, se han detectado éstas en el 32% de las parcelas muestreadas en la provincia de Cádiz, con una media provincial del 1% de racimos con *puestas* de la 1ª generación de este microlepidóptero. La zona biológica de Marco de Jerez es la única que registra *puestas*, en un 2'6% de los racimos.

Esta semana se han observado los primeros racimos con *larvas* de esta 1ª generación. Detectándose éstas en el 1'5% de las parcelas muestreadas, y siendo Marco de Jerez la única zona biológica donde hay *larvas* de este agente.

Como consecuencia de la subida de la temperatura, esta semana, se han encontrado en la provincia de Cádiz los primeros adultos de **altica** (*Haltica ampelofaga*), con una media provincial muy baja, detectándose éstos en el 45% de las parcelas.

Las abundantes lluvias del invierno han favorecido el desarrollo de **caracoles**, observándose presencia en las provincias de Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla, siendo esta última la más afectada, en las zonas biológicas Lebrija y Los Palacios

Aumentan los daños provocados por **roedores** en la provincia de Córdoba en las zonas endémicas de esta plaga, para lo que se recurre al vallado de las parcelas como método de control, junto con las aplicaciones de azufre en espolvoreo que pueden ejercer también cierta acción repelente. La incidencia está siendo superior al año anterior por estas fechas, por lo que se recomienda prestar atención.

Las lluvias de finales de marzo junto con las últimas registradas, así como el estado de desarrollo en que se encuentran los viñedos en algunas provincias, los hacen susceptibles a la aparición de infecciones primarias de **mildiu** (*Plasmopara viticola*), por lo que se recomienda prestar atención y observar el viñedo por la posible aparición de síntomas.

### 3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- ***Abierto el plazo para realizar cesiones temporales de cuota láctea en el período 2010/2011.***
- ***Autorizado el matadero Sociedad Cooperativa Ganadera Valle de los Pedroches COVAP de porcino español para la exportación a EE UU.***
- ***Más de mil cabezas de ganado acuden a la Feria Agroganadera de Los Pedroches.***
- ***El COPA-COGECA advierte a los eurodiputados del impacto de las nuevas propuestas IPPC sobre la producción porcina y avícola***

En la provincia de Almería a pesar de estar ya avanzada la primavera, las temperaturas son aún algo frescas en la mayor parte de las zonas y en las zonas altas incluso hace aun frío. Esto ha hecho que toda la vegetación esté atrasada con relación a un año normal a pesar de la humedad existente aunque se espera que el aprovechamiento de los pastos se prolongue esta campaña más de lo habitual.

En Cádiz la lluvia del fin de semana ha caído en el momento justo pues los pastos empezaban a tener problemas de humedad. La tierra se ve muy machacada por el pisoteo del ganado después de un invierno de tanta lluvia. Las parcelas que han estado reservadas (sin meter apenas el ganado) con esta lluvia tendrán un buen desarrollo en cambio los terrenos que están demasiado pisoteados aunque siga lloviendo no van a tener un buen año.

En Córdoba las precipitaciones de esta semana, que han sido más abundantes en La Sierra y Los Pedroches, zonas con ganadería extensiva, le han venido muy bien a la hierba, manteniéndola verde durante más tiempo, ya que en estos suelos se empezaba a acusar la falta de humedad. En las ganaderías, continúa el esquileo de las ovejas, un sector marcado por la escasez de demanda, y la entrada de lechones del tronco ibérico pensando ya en la montanera del próximo año.

En la provincia de Granada, comarca de la Vega, continúa viéndose un gran desarrollo de toda la flora espontánea presente en terrenos de pastizal, así como en parcelas no labradas, lindes y cunetas. La situación de la ganadería extensiva es de momento satisfactoria por la abundancia de pastos y las favorables condiciones meteorológicas que propician el pastoreo en campo, y la reducción en los aportes de piensos los establos. En la comarca de La Costa, los pastos están constituidos por vegetación espontánea en parcelas sin cultivo y terrenos catalogados como pastizales. Las lluvias caídas resultan muy beneficiosas y se han constituido nuevos pastizales primaverales. Este año es uno de los mejores en lo que respecta a la cantidad y calidad del pasto, actualmente constituido por plantas de familias diversas como las compuestas, gramíneas, leguminosas o quenopodiáceas, por ejemplo. Al tratarse de una buena primavera, las hembras han entrado en celo sin ningún problema o falta de regulación y han sido cubiertas. En las Altiplanicies hay gran abundancia de pastos, tanto los naturales de zonas de montaña, como los de márgenes de parcelas y caminos. Igualmente, existe gran abundancia de pastos en las rastrojeras.

En Huelva hay una gran abundancia de pastos lo que permite a los ganaderos de extensivo un ahorro considerable en piensos.

En Jaén la primavera se presenta igualmente favorable para la ganadería extensiva al existir hierba abundante y no solo en zonas altas y frescas.

En Málaga el agua del invierno ha resultado muy favorable para toda la arboleda del Genal y resto de zonas de sierra produciéndose una brotación vigorosa de castaños y encinas. La hierba es también muy abundante en prados y pastizales.

Por último en Sevilla la situación es de momento bastante aceptable.

### **Situación de la cabaña ganadera.**

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que éstos procedan de explotaciones vacunadas.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Abierto el plazo para realizar cesiones temporales de cuota láctea en el período 2010/2011.** El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino publicó ayer en el Boletín Oficial del Estado, una Orden Ministerial por la que se abre el plazo para solicitar cesiones temporales de cuota láctea entre productores con efecto para el período de tasa 2010/2011.

Las cesiones temporales de cuota láctea entre productores forman parte del sistema de gestión de cuota desde el principio de la aplicación del régimen en España, y han sido utilizadas año tras año por los ganaderos como mecanismo flexibilizador del régimen de la tasa láctea.

Las cesiones temporales han demostrado su eficacia como instrumento para fortalecer los mecanismos de reestructuración del sector productor lácteo, y para contribuir a descongestionar de forma sensible las posibles presiones que en torno a la cuota se puedan generar.

El Plan estratégico para el sector lácteo español, "Horizonte 2015", contempla como uno de sus elementos dentro del objetivo de reestructuración del sector la flexibilización de las cesiones temporales.

El primer paso hacia esa flexibilización se materializó en un reciente Real Decreto de junio 2009, mediante el cual se eliminaban algunas de las limitaciones existentes para la aplicación de este mecanismo, pudiéndose ahora renovar la cesión anualmente.

El segundo paso hacia la flexibilización de la utilización de este elemento de gestión de la cuota es la apertura del plazo para poderlas solicitar, desde prácticamente el primer día del nuevo período de tasa, que es precisamente lo que permite la Orden que se acaba de publicar.

### **Autorizado un nuevo matadero de porcino español para la exportación a EE UU.**

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos ha autorizado al matadero Sociedad Cooperativa Ganadera Valle de los Pedroches COVAP a exportar carne de porcino a los EE.UU. COVAP se convierte de este modo en el segundo matadero autorizado a las exportaciones sumándose al matadero Embutidos Fermín S.R.L., que fue el primer matadero autorizado para la exportación a dicho país.

Con esta nueva autorización se amplían las oportunidades comerciales de las empresas cárnicas españolas en Estados Unidos. La habilitación ha sido concedida por el Departamento de Agricultura de los EE.UU a las autoridades españolas del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y del Ministerio de Sanidad y Política Social.

España exporta a los EE.UU productos curados del cerdo desde el año 1998, y hasta 2005 no existía ningún matadero español autorizado por el Departamento de Agricultura de los EE.UU, por lo que los productos a exportar a ese país, se elaboraban con carnes importadas desde otros países comunitarios que contaban con mataderos autorizados.

Actualmente existen 12 establecimientos cárnicos en España, que están autorizados para la exportación de carne y productos cárnicos de porcino a los EE.UU, de los cuales, dos son mataderos.

Dado el elevado nivel de exigencias en cuanto a requisitos higio-sanitarios que establece la legislación estadounidense para la exportación de productos cárnicos a ese país, la autorización de nuevas industrias cárnicas supone el reconocimiento de que los estándares españoles se encuentran entre los primeros del mundo.

**Más de mil cabezas de ganado acuden a la Feria Agroganadera de Los Pedroches.** Más de mil cabezas de ganado de distintas razas se han dado cita en Pozoblanco (Córdoba), para participar en la XVIII Feria Agroganadera de Los Pedroches, que en la edición del año pasado generó 1,5 millones de euros de volumen de negocio. El alcalde de Pozoblanco, Baldomero García, y presidente del Consorcio de la Feria Agroganadera del Valle de Los Pedroches (Confevap) ha asegurado en conferencia de prensa que el objetivo de esta nueva edición de la feria es consolidar la cifra de negocio y también la de visitantes, que en 2009 sumaron 80.000.

Exposiciones, jornadas técnicas y subastas centran las actividades de esta feria, en la que el "gran ausente" es el cerdo ibérico porque como ha explicado García las subastas se realizan de manera virtual y además es muy complicado trasladar a estos animales desde las dehesas del Valle de Los Pedroches.

En total acuden más de 300 animales de vacuno, casi 700 de ovino y alrededor de un centenar de equinos, si bien aún no se tienen datos de la participación del caprino.

El programa de la feria ofrece concursos de distintas razas, como el IX Regional de la Raza Merino Fleischschaf, el VIII Concurso Regional de la Raza Merino, el VI Concurso Regional de la Raza Murciano-Granadina, el Concurso de Aves de Corral, el IV Concurso Nacional de Ganado Caprino Raza Florida y la novedad de esta edición, el Concurso Nacional de Vacuno Negra Andaluza.

Entre las jornadas de formación, destaca la situación actual de razas autóctonas en peligro de extinción y la dedicada a las actuaciones para la conservación del lince ibérico.

El delegado de Agricultura de la Junta en Córdoba, Francisco Zurera, ha destacado la aportación de la ganadería a la economía cordobesa, pues a pesar de la crisis, dejó en 2009 unos beneficios de 221 millones de euros, que suponen el 20 por ciento de la producción final agraria, mientras que Córdoba aporta la mitad de la cuota láctea de Andalucía.

### **El COPA-COGECA advierte a los eurodiputados del impacto de las nuevas propuestas IPPC sobre la producción porcina y avícola**

Frente a las recientes propuestas de la Comisión de la UE que amenazan la viabilidad de las explotaciones porcinas y avícolas de la UE, el Copa-Cogeca ha instado hoy a los eurodiputados a tener en cuenta sus demandas a la hora de votar las propuestas a finales de este mes.

En declaraciones hechas desde Bruselas, el Secretario general del Copa-Cogeca, Pekka Pesonen, ha hecho hincapié en que "Estábamos preocupados por la inclusión de la agricultura y horticultura en primer lugar, en el campo de la legislación de la UE, porque la legislación iba destinada originalmente a controlar las emisiones de las grandes centrales eléctricas y de las plantas industriales. En comparación con estos sectores, el riesgo que entraña la agricultura para el medio ambiente es muy reducido. Pero los ministros de la UE han propuesto la inclusión de una cláusula de revisión del campo de la directiva de la UE para que se extienda a muchas más granjas porcinas y avícolas, de ganado vacuno y de explotaciones hortícolas. Lo cual encarecería aún más los costes para los agricultores, amenazando su viabilidad".

"El Copa-Cogeca acoge en general favorablemente el texto revisado por el ponente principal del Parlamento, Holger Kraemer, pero lo que nos preocupa es la intención de introducir valores límite mínimos en la Directiva IPPC para las instalaciones y unos requisitos fastidiosos para extender las mejores prácticas para el esparcimiento del estiércol fuera de las zonas vulnerables a los nitratos. No es práctico ni factible fijar valores límite mínimos de emisiones para la agricultura. No sólo este proyecto de legislación aumentaría los costes de los agricultores

substancialmente, sino que también incrementaría los costes administrativos para las autoridades nacionales. Los costes de la propuesta son del todo desproporcionados con respecto a los beneficios. Por consiguiente, hago un llamamiento a los eurodiputados a que tengan en cuenta nuestras demandas a la hora de votar el texto a finales de mes".

La presente intervención tuvo lugar en previsión de la votación que interviene a finales de mes en la Comisión de Medio ambiente del Parlamento europeo del texto revisado por Holger Krahmer. Ya se ha alcanzado una posición común sobre el tema en el Consejo de la UE y el texto se halla en fase de segunda lectura.

## 4. - PRECIOS AGRARIOS

## 4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 14	Sem 15	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>AVENA</b>									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	132,00	130,00	-2,00	-2	-27,00	-17
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	140,00	10,00	8	10,00	8
<b>CEBADA</b>									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	124,00	121,00	-3,00	-2	-23,50	-16
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	120,00	124,00	4,00	3	-16,00	-11
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	117,00	117,00	0,00	0	1,00	1
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	0,00	0
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	128,00	130,00	2,00	2	-	-
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	126,00	126,00	0,00	0	-6,00	-5
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	126,50	128,30	1,80	1	-10,60	-8
<b>TRIGO</b>									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	145,50	156,00	10,50	7	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	136,50	132,00	-4,50	-3	-13,00	-9
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	10,00	8
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	134,00	135,00	1,00	1	1,00	1
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140,50	141,00	0,50	0	-6,00	-4
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	150,00	150,00	0,00	0	-8,00	-5
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	166,19	165,28	-0,91	-1	2,81	2
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	180,00	150,00	-30,00	-17	-10,00	-6
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	140,00	156,00	16,00	11	-34,00	-18
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	142,70	141,80	-0,90	-1	-73,45	-34
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	150,00	150,00	0,00	0	-50,00	-25
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	131,00	130,00	-1,00	-1	-9,00	-6
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	146,00	145,00	-1,00	-1	0,00	0
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	135,90	137,60	1,70	1	-	-
<b>TRITICALE</b>									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	131,00	130,00	-1,00	-1	-10,00	-7
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>									
<b>ARROZ</b>									
Largo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	25,24	-	-	-	-	-
Redondo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	27,00	-	-	-	-	-
<b>MAÍZ</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	150,00	148,15	-1,85	-1	8,15	6
Nacional	Tm.	GR - VEGA	Alm.	-	144,20	-	-	-	-
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	145,50	158,00	12,50	9	9,60	6
<b>SORGO</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	1,00	1
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
<b>GARBANZO</b>									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	61,00	61,00	0,00	0	-13,90	-19
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
<b>HABA</b>									
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	16,00	16,10	0,10	1	-39,15	-71
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>									
<b>GIRASOL</b>									
Molturación	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	30,50	31,90	1,40	5	-	-
Molturación	100 kg.	SEVILLA	n/c	31,20	33,10	1,90	6	7,68	30
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
<b>ALFALFA</b>									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	152,00	148,50	-3,50	-2	-24,75	-14
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
<b>PATATA</b>									
Extratempрана	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	80,00	10,00	14	30,00	60
Extratempрана	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	77,00	80,00	3,00	4	45,00	129

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad		Pos. Com.	Sem 14	Sem 15	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Extrat temprana	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	30,00	22,00	-8,00	-27	-	-
Extrat temprana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	36,00	-5,00	-12	-	-
<b>HORTALIZAS</b>									
<b>ACELGA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	52,00	54,00	2,00	4	20,00	59
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	41,00	0,00	0	5,00	14
<b>ALCACHOFA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	325,00	159,00	-166,00	-51	-	-
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	113,00	79,00	-34,00	-30	-57,00	-42
Verde	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	250,00	150,00	-100,00	-40	-	-
Verde	100 kg.	MA-CHURRIANA	Coop.	80,00	79,00	-1,00	-1	-	-
<b>APIO</b>									
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-17	20,00	67
Verde (manojo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	70,00	63,00	-7,00	-10	28,00	80
<b>BERENJENA</b>									
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	65,00	45,00	-20,00	-31	22,19	97
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81,00	72,00	-9,00	-11	18,00	33
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	57,95	52,65	-5,30	-9	9,16	21
Larga semilarga	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	34,12	41,45	7,33	21	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	62,25	-	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	100,50	129,00	28,50	28	23,00	22
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	-	50,00	-	-	-	-
Redonda negra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	55,00	-	-	-	-	-
<b>BRÓCOLI</b>									
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	67,85	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	82,00	62,00	-20,00	-24	-47,00	-43
<b>CALABACÍN</b>									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	79,50	170,00	90,50	114	115,00	209
s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	61,91	40,14	-21,77	-35	14,03	54
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	70,00	32,00	-38,00	-54	-	-
s.c.	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	66,87	33,43	-33,44	-50	11,48	52
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	50,55	35,79	-14,76	-29	-17,40	-33
s.c.	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	47,51	34,76	-12,75	-27	17,20	98
s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	49,38	34,76	-14,62	-30	11,81	51
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	41,00	44,00	3,00	7	-	-
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	77,67	44,09	-33,58	-43	30,56	226
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	78,00	54,00	-24,00	-31	18,00	50
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,00	70,00	10,00	17	20,12	40
Blanco	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	150,00	85,00	-65,00	-43	-	-
Blanco	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	130,00	70,00	-60,00	-46	-	-
<b>CALABAZA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	73,00	76,00	3,00	4	1,00	1
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	160,00	90,00	-70,00	-44	-29,00	-24
<b>CEBOLLA</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	45,00	45,00	0,00	0	23,00	105
Babosa	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Grano Oro	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
Grano Oro	100 kg.	SEVILLA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
<b>CEBOLLETA</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	36,00	-18,00	-33	-9,00	-20
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	80,00	80,00	0,00	0	0,07	0
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	92,00	92,00	0,00	0	17,00	23
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	120,00	110,00	-10,00	-8	40,00	57
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	108,00	79,00	-29,00	-27	27,00	52
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	98,00	88,00	-10,00	-10	7,00	9
VERDE	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	90,00	92,00	2,00	2	-	-
<b>COL</b>									
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	15,00	12,00	-3,00	-20	-8,00	-40
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	21,00	24,00	3,00	14	0,00	0
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	27,00	-9,00	-25	5,00	23
Lombarda	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	18,00	0,00	0	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 14	Sem 15	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>COLIFLOR</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	36,00	32,00	<b>-4,00</b>	<b>-11</b>	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	80,00	-	-	-	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	65,00	63,00	<b>-2,00</b>	<b>-3</b>	<b>5,00</b>	<b>9</b>
<b>ESPÁRRAGO</b>									
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	120,00	100,00	<b>-20,00</b>	<b>-17</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Verde nacional	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	212,50	177,50	<b>-35,00</b>	<b>-16</b>	-	-
<b>ESPINACA</b>									
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	66,00	59,00	<b>-7,00</b>	<b>-11</b>	<b>16,00</b>	<b>37</b>
<b>FRESA Y FRESÓN</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	230,00	177,00	<b>-53,00</b>	<b>-23</b>	<b>17,00</b>	<b>11</b>
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	1,33	0,85	<b>-0,48</b>	<b>-36</b>	<b>-0,05</b>	<b>-6</b>
<b>GUISANTE</b>									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	180,00	220,00	<b>40,00</b>	<b>22</b>	<b>60,00</b>	<b>38</b>
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	450,00	350,00	<b>-100,00</b>	<b>-22</b>	<b>150,00</b>	<b>75</b>
Grano verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	556,00	418,00	<b>-138,00</b>	<b>-25</b>	<b>123,00</b>	<b>42</b>
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	216,70	146,27	<b>-70,43</b>	<b>-33</b>	<b>-25,81</b>	<b>-15</b>
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	186,41	135,97	<b>-50,44</b>	<b>-27</b>	-	-
Grano verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	207,00	189,00	<b>-18,00</b>	<b>-9</b>	-	-
<b>HABA VERDE</b>									
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	47,66	35,00	<b>-12,66</b>	<b>-27</b>	-	-
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	130,00	90,00	<b>-40,00</b>	<b>-31</b>	<b>60,00</b>	<b>200</b>
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	158,00	105,00	<b>-53,00</b>	<b>-34</b>	-	-
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	68,00	63,00	<b>-5,00</b>	<b>-7</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>JUDÍA VERDE</b>									
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180,00	180,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>28,00</b>	<b>18</b>
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	321,00	232,00	<b>-89,00</b>	<b>-28</b>	<b>19,00</b>	<b>9</b>
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	250,86	231,39	<b>-19,47</b>	<b>-8</b>	<b>31,77</b>	<b>16</b>
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	116,97	105,93	<b>-11,04</b>	<b>-9</b>	<b>-29,28</b>	<b>-22</b>
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	103,59	105,19	<b>1,60</b>	<b>2</b>	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	156,34	146,81	<b>-9,53</b>	<b>-6</b>	<b>-25,05</b>	<b>-15</b>
Plana S/T	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	125,00	-	-	<b>-2,00</b>	<b>-2</b>
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	161,00	160,83	<b>-0,17</b>	<b>0</b>	<b>-10,17</b>	<b>-6</b>
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	201,00	175,00	<b>-26,00</b>	<b>-13</b>	<b>-19,35</b>	<b>-10</b>
Redonda	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	214,72	153,28	<b>-61,44</b>	<b>-29</b>	-	-
Tubular Emerite	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	115,57	-	-	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	210,91	115,18	<b>-95,73</b>	<b>-45</b>	<b>-31,64</b>	<b>-22</b>
<b>LECHUGA</b>									
Acogollada	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	100,00	100,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>65,00</b>	<b>186</b>
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	149,00	111,00	<b>-38,00</b>	<b>-26</b>	<b>88,00</b>	<b>383</b>
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	90,00	900,00	<b>810,00</b>	<b>900</b>	<b>875,00</b>	<b>3.500</b>
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	150,00	-	-	<b>92,87</b>	<b>163</b>
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	111,75	-	-	-	-	-
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	90,00	90,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>70,00</b>	<b>350</b>
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	72,00	<b>-18,00</b>	<b>-20</b>	<b>23,00</b>	<b>47</b>
<b>MELÓN</b>									
Globo Galia	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	111,00	-	-	-	-
<b>NABO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	83,00	53,00	<b>-30,00</b>	<b>-36</b>	<b>18,00</b>	<b>51</b>
<b>PEPINO</b>									
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	65,00	58,00	<b>-7,00</b>	<b>-11</b>	<b>4,00</b>	<b>7</b>
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	55,00	47,09	<b>-7,91</b>	<b>-14</b>	<b>-0,80</b>	<b>-2</b>
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	57,00	-	-	-	-	-
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	61,63	52,75	<b>-8,88</b>	<b>-14</b>	<b>-1,35</b>	<b>-2</b>
Español	101 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	68,64	48,04	<b>-20,60</b>	<b>-30</b>	<b>-8,46</b>	<b>-15</b>
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	69,94	62,24	<b>-7,70</b>	<b>-11</b>	<b>-6,71</b>	<b>-10</b>
Español	101 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	70,00	70,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	37,75	35,17	<b>-2,58</b>	<b>-7</b>	<b>-6,78</b>	<b>-16</b>
Francés	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	32,00	34,00	<b>2,00</b>	<b>6</b>	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	54,00	<b>-9,00</b>	<b>-14</b>	<b>9,00</b>	<b>20</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos.	Sem 14	Sem 15	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	30,14	23,40	-6,74	-22	-13,10	-36
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	100,00	-	-	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	24,79	24,10	-0,69	-3	-18,61	-44
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	12,00	9,00	-3,00	-25	-6,00	-40
<b>PIMIENTO</b>									
California amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	194,68	202,08	7,40	4	137,30	212
California rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	250,22	205,41	-44,81	-18	-	-
California rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	223,33	204,17	-19,16	-9	135,25	196
California verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	169,29	111,29	-58,00	-34	2,91	3
Italiano rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	210,67	167,25	-43,42	-21	51,25	44
Italiano rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	60,00	80,00	20,00	33	10,00	14
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	207,50	135,00	-72,50	-35	5,00	4
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	234,14	176,78	-57,36	-24	35,05	25
Italiano verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	173,02	173,02	0,00	0	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	214,38	131,00	-83,38	-39	1,00	1
Italiano verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	157,00	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	209,42	203,39	-6,03	-3	90,06	79
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	230,00	160,00	-70,00	-30	90,00	129
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	252,00	203,00	-49,00	-19	61,00	43
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	260,00	220,00	-40,00	-15	110,00	100
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	269,00	266,00	-3,00	-1	172,00	183
Lamuyo amarillo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	217,50	208,50	-9,00	-4	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	251,98	228,85	-23,13	-9	127,20	125
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	197,70	172,17	-25,53	-13	100,67	141
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	267,00	242,00	-25,00	-9	152,00	169
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	65,00	87
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	188,00	135,00	-53,00	-28	13,75	11
Lamuyo verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	159,69	66,71	-92,98	-58	8,38	14
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	248,00	225,00	-23,00	-9	117,00	108
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	65,00	87
<b>PUERRO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-17	-20,00	-29
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	54,00	53,00	-1,00	-2	4,00	8
<b>RÁBANO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	71,00	146,00	75,00	106	89,00	156
<b>REMOLACHA</b>									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	40,00	38,00	-2,00	-5	-2,00	-5
<b>TIRABEQUE</b>									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	185,31	163,18	-22,13	-12	20,32	14
<b>TOMATE</b>									
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	115,00	189,00	74,00	64	-43,00	-19
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	145,09	184,22	39,13	27	-56,04	-23
Bolas	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	100,00	-	-	-	-
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	198,04	194,95	-3,09	-2	-2,10	-1
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	142,00	126,00	-16,00	-11	-19,00	-13
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	128,52	118,67	-9,85	-8	-2,91	-2
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	120,00	110,00	-10,00	-8	-20,00	-15
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	125,15	144,13	18,98	15	45,70	46
Cuello verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	100,00	-	-	-45,00	-31
Cuello verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	117,00	111,75	-5,25	-4	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	106,76	87,94	-18,82	-18	-43,96	-33
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	122,95	132,07	9,12	7	-25,94	-16
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	131,00	117,00	-14,00	-11	0,00	0
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	122,50	100,00	-22,50	-18	-10,00	-9
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	105,75	59,50	-46,25	-44	-36,50	-38
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	115,00	70,00	-45,00	-39	-5,00	-7
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	101,63	80,44	-21,19	-21	7,75	11
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	111,20	86,59	-24,61	-22	13,88	19
Larga vida	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	92,33	87,00	-5,33	-6	-9,00	-9
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	122,00	108,00	-14,00	-11	-16,00	-13
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	150,00	130,00	-20,00	-13	15,80	14

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos.	Sem 14	Sem 15	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	INTERANUAL (%)
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	135,00	130,00	-5,00	-4	50,00	63
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	170,00	170,00	0,00	0	70,00	70
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	163,00	155,00	-8,00	-5	26,00	20
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	102,00	136,00	34,00	33	-21,00	-13
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	80,00	0,00	0	20,00	33
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	105,00	117,00	12,00	11	11,00	10
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	C.M.	104,95	116,99	12,04	11	-	-
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	135,86	113,22	-22,64	-17	17,22	18
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	109,00	86,00	-23,00	-21	9,00	12
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	155,48	90,56	-64,92	-42	35,32	64
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	123,05	88,89	-34,16	-28	-10,41	-10
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	94,57	169,01	74,44	79	-82,14	-33
<b>ZANAHORIA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	74,00	68,00	-6,00	-8	15,00	28
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	60,00	0,00	0	20,00	50
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6	20,00	36
<b>FRAMBUESA</b>									
Tardia	kg.	HUELVA	C.M.	9,00	9,00	0,00	0	2,50	38
<b>TAGARNINA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	71,00	85,00	14,00	20	-59,00	-41
<b>CARDILLOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	89,00	79,00	-10,00	-11	-31,00	-28
<b>TAPINES BLANCOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14	25,00	71
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	104,00	76,00	-28,00	-27	32,00	73
<b>RABANITA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	70,00	52,00	-18,00	-26	0,00	0
<b>LOMBARDA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	31,00	33,00	2,00	6	2,00	6
<b>FLORES</b>									
<b>CLAVEL</b>									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	14,00	10,00	-4,00	-29	-6,00	-38
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	10,00	7,00	-3,00	-30	-5,00	-42
<b>CRISANTEMO</b>									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-5,00	-14
<b>MINICLAVEL</b>									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	9,00	7,00	-2,00	-22	-1,00	-13
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	5,00	-2,00	-29	-1,00	-17
<b>PANICULATA</b>									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	150,00	140,00	-10,00	-7	60,00	75
<b>FRUTALES</b>									
<b>AGUACATE</b>									
Bacon	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	60,00	-	-	-	-
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	131,00	131,00	0,00	0	-31,00	-19
<b>ALMENDRA</b>									
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	62,00	-	-	9,00	17
Comuna pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	300,00	300,00	0,00	0	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	81,00	-	-	-8,00	-9
Desmayo pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	310,00	310,00	0,00	0	-	-
Marcona pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	380,00	380,00	0,00	0	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	86,00	-	-	-11,00	-11
<b>CHIRIMOYA</b>									
extra	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	165,00	170,00	5,00	3	-120,00	-41
primera	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	135,00	140,00	5,00	4	-110,00	-44
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	115,00	115,00	0,00	0	-85,00	-43
<b>NECTARINA</b>									
<b>NÍSPERO</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180,00	158,00	-22,00	-12	-	-
<b>CÍTRICOS</b>									

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 14	Sem 15	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>LIMÓN</b>									
Fino	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
Fino	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	8,00	-	-	-	-	-
INDUSTRIA	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	19,00	19,00	0,00	0	12,00	171
Verna s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	28,00	28,00	0,00	0	21,00	300
Verna	100 kg.	M?LAGA	Cam.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
Eureka	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
<b>MANDARINA</b>									
Clemenville	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Fortuna	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
Fortuna	100 kg.	HUELVA	Cam.	30,00	35,00	5,00	17	34,67	10.506
Nova	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Ortanique	100 kg.	HUELVA	n/c	30,00	35,00	5,00	17	34,67	10.506
Ortanique	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
HERNANDINA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
CLEMENVILLA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
<b>NARANJA</b>									
s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	12,00	12,00	0,00	0	-	-
Castellana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	18,00	18,00	0,00	0	-	-
Industria	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	18,00	18,00	0,00	0	9,00	100
Lane-Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	21,00	21,00	0,00	0	-7,26	-26
Lane-Late	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	28,00	28,00	0,00	0	13,00	87
Lane-Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg.	HUELVA	Cam.	25,00	30,00	5,00	20	29,75	11.900
Lane-Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	24,00	-	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	25,00	-5,00	-17	-	-
Navel	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
Navel	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	19,00	23,00	4,00	21	-	-
Navelate	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	19,00	23,00	4,00	21	0,46	2
Navelate	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	21,00	21,00	0,00	0	12,00	133
Navelate	100 kg.	HUELVA	Cam.	25,00	30,00	5,00	20	29,75	11.900
Navelate	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	18,00	-	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
New-Hall	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	10,00	-	-	-	-
Salustiana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	12,00	13,00	1,00	8	-4,19	-24
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	28,00	28,00	0,00	0	18,00	180
Salustiana	100 kg.	HUELVA	Cam.	25,00	30,00	5,00	20	29,75	11.900
Valencia Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	29,00	29,00	0,00	0	20,00	222
Valencia Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	-	24,00	-	-	7,50	45
Valencia Late	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	-	27,00	-	-	2,00	8
Washington	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	12,00	-	-	-5,19	-30
Washington	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	25,00	25,00	0,00	0	16,00	178
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>									
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	78,00	77,00	-1,00	-1	8,00	12
<b>ACEITE DE OLIVA</b>									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	70,00	70,00	0,00	0	3,00	4
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	75,12	75,12	0,00	0	12,02	19
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	109,00	110,00	1,00	1	11,00	11
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	109,00	110,00	1,00	1	11,00	11
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	111,18	109,38	-1,80	-2	10,22	10
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	180,00	189,00	9,00	5	12,00	7
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	180,30	180,30	0,00	0	3,01	2
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	216,36	213,36	-3,00	-1	30,06	16

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos.	Sem 14	Sem 15	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	207,00	201,00	-6,00	-3	25,80	15
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	197,00	194,00	-3,00	-2	19,00	11
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	200,00	190,00	-10,00	-5	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	220,00	216,00	-4,00	-2	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	225,00	225,00	0,00	0	35,00	18
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	216,36	213,36	-3,00	-1	30,06	16
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	227,50	210,50	-17,00	-7	30,50	17
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	229,77	220,64	-9,13	-4	29,83	16
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	187,00	181,00	-6,00	-3	10,50	6
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	174,00	174,00	0,00	0	6,00	4
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	168,00	180,00	12,00	7	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	200,00	200,00	0,00	0	20,00	11
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	192,32	193,84	1,52	1	19,55	11
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	167,50	194,00	26,50	16	19,00	11
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	188,40	187,35	-1,05	-1	14,88	9
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	198,00	198,00	0,00	0	23,00	13
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	192,32	193,84	1,52	1	19,55	11
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	174,00	174,00	0,00	0	8,00	5
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	168,28	166,78	-1,50	-1	-1,50	-1
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	170,00	174,00	4,00	2	8,30	5
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	174,00	170,00	-4,00	-2	4,00	2
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	163,00	170,00	7,00	4	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	185,00	185,00	0,00	0	25,00	16
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	168,28	165,27	-3,01	-2	-3,01	-2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	167,50	168,50	1,00	1	6,00	4
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	161,99	161,99	0,00	0	-2,85	-2
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	192,32	193,84	1,52	1	19,55	11
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	32,00	-	-	-	-	-
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>				—	—	—	—	—	—
<b>MOSTO</b>				—	—	—	—	—	—
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	0,90	0,90	0,00	0	-	-
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,15	6,15	1,00	19	0,00	0
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,60	6,90	1,30	23	0,00	0
<b>VINAGRE</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,45	9,10	-0,35	-4	0,20	2
<b>VINO</b>				—	—	—	—	—	—
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,15	1,10	-0,05	-4	-0,06	-5
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,16	1,12	-0,04	-3	-0,04	-3
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,86	1,75	-0,11	-6	-0,33	-16
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	2,00	2,00	0,00	0	-	-

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 14	Sem 15	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>AÑOJOS</b>									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	188,00	186,00	-2,00	-1	5,75	3
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	-10,50	-5
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	198,00	198,00	0,00	0	-28,00	-12
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	185,00	183,00	-2,00	-1	-18,00	-9
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	179,89	179,89	0,00	0	1,24	1
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	20,00	13
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	201,00	201,00	0,00	0	6,00	3
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144,00	144,00	0,00	0	-3,00	-2
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	178,00	184,00	6,00	3	25,50	16
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	163,00	205,00	42,00	26	25,00	14
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	175,00	174,00	-1,00	-1	-15,00	-8
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,35	145,35	0,00	0	-8,50	-6
<b>TERNEROS/AS</b>									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	188,00	210,00	22,00	12	26,00	14
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	246,50	246,50	0,00	0	11,50	5
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	245,00	252,00	7,00	3	12,00	5
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	180,67	180,67	0,00	0	6,67	4
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	230,00	235,00	5,00	2	20,00	9
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	0,00	0	-4,56	-3
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	200,00	205,00	5,00	3	38,00	23
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	255,00	260,00	5,00	2	25,00	11
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	210,00	216,00	6,00	3	-	-
<b>TOROS</b>									
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	99,00	99,00	0,00	0	-33,00	-25
<b>VACAS</b>									
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	94,00	98,00	4,00	4	-2,00	-2
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	115,00	115,00	0,00	0	13,00	13
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	115,00	115,00	0,00	0	25,00	28
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	92,00	96,00	4,00	4	-4,00	-4
<b>BOVINO PARA VIDA</b>									
<b>TERNEROS/AS</b>									
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	233,00	240,00	7,00	3	36,75	18
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	232,00	238,00	6,00	3	35,00	17
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	252,50	256,50	4,00	2	41,50	19
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	171,38	173,38	2,00	1	17,88	11
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	655,00	655,00	0,00	0	20,00	3
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	222,00	226,00	4,00	2	24,00	12
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	510,00	510,00	0,00	0	85,00	20
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	195,00	195,00	0,00	0	15,00	8
<b>VACAS</b>									
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.330,00	1.330,00	0,00	0	-170,00	-11
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.230,00	1.230,00	0,00	0	-210,00	-15
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	0,00	0	-175,00	-14
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	0,00	0	-175,00	-15
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	0,00	0	50,00	6
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	788,00	788,00	0,00	0	-62,00	-7
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.010,00	1.010,00	0,00	0	50,00	5
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	718,00	718,00	0,00	0	-62,00	-8
<b>AÑOJAS</b>									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	203,00	206,00	3,00	1	20,50	11
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	298,00	203,00	-95,00	-32	18,10	10
<b>NOVILLAS</b>									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	-366,00	-20
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.435,00	1.435,00	0,00	0	-366,00	-20
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	50,00	5
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	823,00	823,00	0,00	0	-47,00	-5
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	0,00	0	100,00	10
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	758,00	758,00	0,00	0	-47,00	-6

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 14	Sem 15	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>SEMENTAL</b>									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.350,00	1.350,00	0,00	0	-100,00	-7
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.700,00	1.700,00	0,00	0	350,00	26
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	-50,00	-3
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CABRITOS</b>									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	300,00	300,00	0,00	0	-85,00	-22
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	394,38	396,25	1,87	0	32,50	9
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	350,00	355,56	5,56	2	22,23	7
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	226,67	226,67	0,00	0	-6,66	-3
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	148,00	148,00	0,00	0	-12,00	-8
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	350,00	325,00	-25,00	-7	45,00	16
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	254,00	254,00	0,00	0	-38,00	-13
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	319,00	305,00	-14,00	-4	40,00	15
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,50	5,40	-0,10	-2	0,00	0
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>									
<b>CABRAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	35,00	32,00	-3,00	-9	2,00	7
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
<b>CHIVARRAS</b>									
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	27,00	25,00	-2,00	-7	-1,00	-4
<b>PRIMALAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	37,00	35,00	-2,00	-5	3,00	9
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CORDEROS</b>									
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	294,00	267,00	-27,00	-9	-18,00	-6
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	254,50	254,50	0,00	0	-30,50	-11
Me Lechal	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	229,00	229,00	0,00	0	-	-
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	240,00	218,00	-22,00	-9	12,00	6
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	241,00	241,00	0,00	0	31,00	15
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	224,50	224,50	0,00	0	-2,00	-1
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	25,00	24,04	-0,96	-4	1,50	7
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	222,00	222,00	0,00	0	37,00	20
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	12,50	6
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	424,44	424,44	0,00	0	70,04	20
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	280,77	284,62	3,85	1	3,85	1
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	325,00	325,00	0,00	0	18,00	6
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	251,30	263,07	11,77	5	36,32	16
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	231,58	231,58	0,00	0	-5,26	-2
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	281,50	281,50	0,00	0	9,00	3
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	201,00	215,00	14,00	7	5,00	2
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	226,00	228,00	2,00	1	10,00	5
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	247,00	247,00	0,00	0	-9,00	-4
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
<b>OVINO PARA VIDA</b>									
<b>PRIMALAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	-25,00	-29
Me Pre?ada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	-21,00	-28
<b>BORRAS</b>									
Me Recrio 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	31,00	89
<b>OVEJAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	70,00	70,00	0,00	0	10,00	17
Me Pre?ada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	9,00	20
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	5,00	14
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	66,00	66,10	0,10	0	12,01	22
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CERDOS</b>									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	112,00	106,00	-6,00	-5	1,00	1
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	101,10	101,10	0,00	0	-9,90	-9
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	107,00	109,00	2,00	2	-9,00	-8
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	104,50	104,50	0,00	0	-11,21	-10
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	109,33	109,67	0,34	0	-7,26	-6
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	107,00	108,00	1,00	1	-9,00	-8
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	104,50	104,50	0,00	0	-11,21	-10

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 14	15	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	101,10	101,10	0,00	0	-9,90	-9
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	106,00	107,00	1,00	1	-8,00	-7
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	104,50	104,50	0,00	0	-11,21	-10
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	137,00	137,00	0,00	0	-8,00	-6
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,07	1,07	0,00	0	-	-
Ib Bellota	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	177,60	177,60	0,00	0	-	-
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	156,00	156,00	0,00	0	39,50	34
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	141,00	142,00	1,00	1	30,75	28
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	18,00	18,03	0,03	0	4,51	33
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,20	18,30	0,10	1	4,30	31
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,60	17,70	0,10	1	4,45	34
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	168,50	168,50	0,00	0	-	-
Ib Recebo	arroba	HUELVA	Expl.	19,50	19,53	0,03	0	-	-
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	245,00	245,00	0,00	0	110,00	81
<b>CERDOS DESECHO</b>									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	52,00	50,00	-2,00	-4	-11,00	-18
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	12,50	12,50	0,00	0	5,00	67
<b>PORCINO PARA VIDA</b>									
<b>LECHONES</b>									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	44,00	44,67	0,67	2	3,67	9
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	52,00	48,00	-4,00	-8	4,00	9
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	260,00	240,00	-20,00	-8	12,00	5
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	242,50	242,50	0,00	0	-13,25	-5
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	270,00	245,00	-25,00	-9	-	-
Ib cruzado al destete 23 kg.	100 kg. vivo	CO - POZOBLANCO	Expl.	365,00	365,00	0,00	0	-	-
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	311,11	311,11	0,00	0	112,24	56
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	1,50	1,47	-0,03	-2	0,63	75
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	24,00	23,74	-0,26	-1	9,61	68
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	150,00	150,00	0,00	0	-5,00	-3
<b>OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>									
<b>HUEVOS</b>									
L rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,96	0,96	0,00	0	-0,44	-31
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,88	0,84	-0,04	-5	-0,02	-2
CLASE L	docena	C?RDOBA	Expl.	0,88	1,00	0,12	14	-	-
CLASE M	docena	C?RDOBA	Expl.	0,78	0,83	0,05	6	-	-
M rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,87	0,87	0,00	0	-0,50	-36
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,82	0,78	-0,04	-5	0,01	1
CLASE S	docena	C?RDOBA	Expl.	0,69	0,60	-0,09	-13	-	-
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,63	0,60	-0,03	-5	0,00	0
CLASE XL	docena	C?RDOBA	Expl.	1,02	1,12	0,10	10	-	-
XL rubios	docena	GR - D?RCAL	-	1,12	1,12	0,00	0	-0,53	-32
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,96	0,94	-0,02	-2	-0,09	-9
<b>LECHE</b>									
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	53,00	52,00	-1,00	-2	-	-
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	-19,25	-33
Cabra	100 litros	GR - LOS MONTES	Expl.	49,00	48,50	-0,50	-1	-	-
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,80	33,55	-0,25	-1	-1,45	-4
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0	-0,60	-2
<b>POLLOS</b>									
-	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	100,00	90,00	-10,00	-10	-	-
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	100,00	100,00	0,00	0	-5,00	-5
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	155,00	152,00	-3,00	-2	0,00	0
<b>GALLINAS PESADAS</b>									
2,5 a 3 kg.	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	40,00	38,00	-2,00	-5	-	-
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	150,00	150,00	0,00	0	10,00	7
<b>PAVOS</b>									
6 a 8 kg.	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	120,00	120,00	0,00	0	-	-
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0	0,00	0

## 4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					22/3	23/3	24/3	25/3	26/3
LIMON	Alicante	-	I	1-3	73,58	75,65	76,70	77,00	77,00
	Murcia	-	I	1-3	73,98	72,98	73,98	72,98	73,98
NARANJA	Alicante	Lane Late	I	2-4	-	46,00	45,63	45,00	-
	Sevilla	Lane Late	I	2-4	-	47,13	47,13	-	-
	Valencia	Lane Late	I	2-4	-	51,94	51,94	51,94	51,94
	Valencia	Valencia late	I	2-4	65,00	-	65,00	-	-
	Valencia	Navel Late	I	2-4	-	50,02	-	48,08	-
MANDARINA	Castellón	-	I	1X2	90,04	90,04	90,04	90,04	90,04
	Valencia	-	I	1X2	84,55	84,55	84,55	84,55	84,55
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	39,71	38,78	40,48	41,19	39,70
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	56,30	56,30	56,30	56,30
	Lleida	Gala	I	70-80	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	66,37	68,43	67,29	67,84	68,12
	Lleida	Conferencia	I	60-65	71,58	70,37	70,64	71,14	68,28
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	66,48	65,77	65,00	65,01	66,96
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	65,30	-	69,27	66,48	67,24
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	161,54	162,82	167,31	181,25	197,73
	Cuenca	Morado	I	50-80	211,18	211,18	211,18	211,18	211,18
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	129,08	136,50	132,00	134,64	133,11
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	39,21	39,21	39,21	39,21	39,21
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	122,89	121,91	121,38	124,18	124,83
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	36,36	36,36	36,36	31,81	27,27
FRESA	Huelva	-	I	-	208,00	177,00	145,00	130,00	124,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	-	136,50	141,90	147,06	149,17
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	205,97	-	217,30	-	227,53
	Murcia	Iceberg	I	400y+	238,00	238,00	238,00	238,00	238,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	89,79	-	73,28	61,11	65,08
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	207,78	-	247,41	-	271,66
	Almería	Verde alargado	I	40y+	-	-	200,00	-	208,89
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	-	147,91	161,65	159,22
	Almería	Redondo	I	57-82	158,89	165,44	162,68	165,86	167,65
	Murcia	Racimo	I	-	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	164,94	164,94	164,94	164,94	164,94
	Murcia	Cereza	I	-	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00
	Canarias	Redondo	I	57-83	79,40	79,40	79,40	79,40	79,40
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	84,06	84,06	84,06	84,06	84,06

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS**

- **No existe una tendencia clara en los cereales, y se producen ligeras subidas e importantes bajadas.**
- **Finalizando la campaña de patata extratemprana, en Cádiz mejoran las cotizaciones.**
- **Los hortícolas bajan también esta semana con los días festivos y el incremento de las temperaturas la oferta es muy grande.**
- **En cuanto a los aceites de oliva, repetición de precios en la mayoría de los productos salvo en los aceites virgen extra que experimentan un importante descenso.**

**CEREALES**

Esta semana se observa cierta inactividad en los cereales, produciéndose algunas bajadas importantes como es el caso de la avena y la cebada Caballar en Cádiz o el trigo duro en Alhama de Granada. Pero, también se producen algunas subidas como la avena en Alhama el 8%, el trigo blando, el trigo duro en Sevilla, un 7% y 11%. En estos momentos, es difícil de predecir la situación para las próximas semanas.

Y, así pasa la semana con la tendencia alcista de los mercados y la nueva cosecha con previsiones record a nivel mundial.

Del arroz, no se recogen precios esta semana. A falta de los últimos coletazos, la campaña ha finalizado. En cuanto al maíz, lo mismo que se ha comentado con los otros cereales de invierno, baja un 1% en Cádiz y en cambio sube 9% en Sevilla.

**Otros herbáceos extensivos**

Las leguminosas grano mantienen su ritmo de comercialización y repiten el precio de la semana pasada. El girasol para molturación, tanto en Sevilla como en Cádiz, está entre un 5% y un 6%, más caro que la semana 14.

Los forrajeros, en cambio, bajan un 2% con lo que se eleva a 14% el descenso de heno de alfalfa, con respecto al año pasado.

**Tubérculos**

Esta cosecha aún siendo una cosecha de bajo rendimiento y el precio está siendo también bajo por lo que continua perjudicando al productor.

Esta es la última semana que se recoge la patata extratemprana. En Cádiz se está cotizando a 80€/100kg. A esto se ha llegado tras subir 14% en Chipiona y 4% en Conil. En la provincia de Málaga y Granada, en cambio, se producen descensos de hasta el 25%.

**Hortícolas**

Los precios de casi todos los productos han bajado esta semana y lo han hecho, en gran medida, debido a los días de fiesta de Pacua, que causan incremento de stock en los almacenes de estos productos que además son especialmente perecederos; esta situación ha afectado a todos los productos hortícolas en general, desde la semana pasada, pues si bien la semana pasada el tomate y el pimiento, productos estrellas del levante andaluz se salvaron, esta semana también se han visto afectados.

Así en las **berenjenas** se registran descenso de entre el 10% y el 30%, en **calabacines** entre el 25% y el 45%, también baja la cebolla, la cebolleta, la col la coliflor, las espinacas y los guisantes, las **judias verdes** también lo hacen posicionándose por debajo de los precios del año pasado en torno a un 15%, También lo hace el pepino que empieza a entrar en competencia con las producciones europeas y se encuentra 15 puntos por debajo de la cotización de la semana pasada y 20 puntos por debajo de la del año pasado.

El **pimiento** a pesar de la bajada de esta semana, que también le ha afectado con un descenso del 20% el precio sigue siendo muy bueno, pues la mayoría se encuentra bastante por encima del 1€/Kg y en algunos casos se superan los 2€/Kg y aun se encuentra un 85% más alto que el año 2009. Por último el **tomate** que también ha caído esta semana con descensos de hasta el 40% consigue mantener el precio por encima del año pasado, en el caso del tipo pera y liso.

Esta semana en la **fresa** se han registrado caídas en torno al euro/kg. de media provincial y con dificultades incluso para vender a este precio. La disminución en la producción que supondrá unos cuantos días sin sol y sin temperatura, quizás ayude a los precios a subir, pero no se puede confiar en la climatología a estas alturas de la campaña. Aún faltan dos meses para finalizar la campaña 2009-10 y el sector está lejos de conseguir un equilibrio económico. En cuanto a la **Frambuesa** sigue habiendo cantidades limitadas. Precios entre 5-6 €/Kg.

### Flores

Esta semana, los claveles y miniclaveles bajan entre un 25-30%. La paniculata baja un 7% hasta cotizarse a 140€/100 uds. La única que repite precio es el crisantemo, que se cotiza a 30 €/100uds.

### Frutales

La almendra repite precio en Almería y en Málaga se aprecia cierta tendencia al descenso. Apenas se han recogido precios de aguacates y la chirimoya esta semana incrementa 5 céntimos/kg. Se recogen precios de níspero a 158€/100kg en Vélez Málaga.

### CÍTRICOS

Los limones repiten cotización y el mercado de las naranjas y mandarinas se ha reactivado esta semana con precios sin variación pero con más operaciones en los distintos mercados, siendo Huelva el más activo con incrementos del 17% en mandarinas y del 20% en naranjas.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES

### Aceite de oliva:

Se repiten precios para los aceites crudos de orujo, tanto para los de baja acidez como para los de mayor acidez. Para los aceites refinados winterizados, se ha notado una pequeña baja. Seguimos con un mercado estable, prácticamente sin operaciones y con repetición de precios. En esta semana los aceites de oliva generalmente se han mantenido, con tendencia a la baja, quizás debido a la escasa demanda. En la actual semana no se ha producido prácticamente ninguna operación. En resumen un mercado nulo. Los aceites de categoría extra han notado una pequeña bajada de 3 céntimos/Kg, aunque la mayor parte de ellos depende de la calidad. El sector productor se sigue resistiendo a vender a estos precios, debido a que están totalmente convencidos de que este tipo de aceites deben de coger algo más de precio debido a las pocas existencias.

Los finos-botella se encuentran en la misma línea de precios, quizás con un incremento de 3 céntimos/Kg dependiendo del comprador. Los envasadores no quieren echarse para adelante y pagar más de las 192 €/100Kg. Los aceites lampantes son los que se han visto algo más perjudicados por una bajada de 3 céntimos/Kg, esto se debe a que la producción de la campaña actual para este tipo de aceites se visto incrementada debido a la meteorología.

Semana con un mercado muy parado por parte del sector envasador. Este sector esta realizando la retirada de los aceites comprados en semanas anteriores, de ahí, que no se realice generalmente ningún tipo de operación. Se prevé que para las próximas semanas el mercado tienda hacia la baja, debido a que en el mes de marzo la Agencia del Aceite de Oliva ha hecho público los datos de aceituna molturada hasta el 31 de marzo y son bastante superiores a los que se venían manejando en los meses de invierno.

**Vinos, mostos y vinagres:**

Los mostos se incrementan esta semana un 20%, pero los vinos de nuestra tierra vuelven a baja a pesar de que se acercan las fiestas de ferias y romerías donde normalmente estos productos son más apreciados

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- *El mercado de ganado vacuno registra una buena demanda, lo cual se traduce en un alza de precios.*
- *Las cotizaciones tanto del cerdo blanco como del ibérico se mantienen estables.*
- *Reunión de la Mesa Sectorial del cerdo ibérico.*
- *Productores prevén que baje el número de cerdos ibéricos en la próxima montanera.*
- *Escasas operaciones en el mercado de ganado ovino.*
- *Nuevo descenso en el precio de la leche de cabra. El MARM propone un Plan de Acción para el ganado caprino.*

### BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

#### Mercado en Andalucía

Esta semana se consolida la vuelta a la actividad en los mataderos tras los festivos de Pascua, recuperándose las cotizaciones dado que ha aumentado la demanda para recuperar el nivel de existencias, así como continuar con los sacrificios habituales.

En Andalucía, en el ganado para sacrificio se registran aumentos en el Retinto añojo, y en la mayoría de clasificaciones de terneros con subidas en torno al 3%. En cuanto al ganado para vida, cabe señalar que aumenta el precio de los terneros de Cruzado Charolés en Cádiz y en Sevilla, mientras que vacas, novillas y sementales, mantienen las cotizaciones registradas en semanas anteriores.

### PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Las cotizaciones tanto del cerdo blanco como del ibérico se mantienen estables una semana más, con ligeros aumentos en los mercados de Málaga-Campillos y Sevilla-Araporc del 1%. El mercado de cerdo blanco con respecto al año anterior registra tasas interanuales negativas, mientras que el mercado de cerdo ibérico se recupera y los precios de este año son un 30% superiores a los registrados el año pasado.

#### Reunión de la Mesa Sectorial del porcino ibérico

El MARM y los representantes de las organizaciones y cooperativas agrarias celebraron una reunión de la Mesa sectorial del porcino ibérico en la que coincidieron en la necesidad de abrir un proceso de reflexión a nivel sectorial que permita la adaptación del sector productor e industrial a la realidad del mercado. El MARM ha mencionado el esfuerzo realizado por el Gobierno en materia de financiación y refinanciación del sector, con el fin de mejorar la situación que ha afectado a este sector.

El encuentro supone un importante acercamiento a las posibles soluciones que exigirán probablemente un cambio de rumbo para ajustar al sector ibérico a su verdadera dimensión, en particular diferenciando adecuadamente las producciones tradicionales de carácter extensivo.

También el MARM se ha comprometido a mantener y reforzar todo lo posible las distintas herramientas actuales en relación con el control de las denominaciones usadas, la adecuada gestión de la información relativa a los censos y a los productos. También se han valorado las iniciativas en materia de promoción e información sobre los productos de ibérico.

**Productores prevén que baje el número de cerdos ibéricos en la próxima montanera**

La Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico (Aeceriber) prevé que se reduzca el número de cerdos que vayan a entrar en la próxima montanera, que comenzará el próximo mes de noviembre y se desarrollará aproximadamente hasta mediados de marzo de 2011.

Así lo ha apuntado la secretaria técnica de Aeceriber, quien ha previsto que, aunque es muy pronto para saber cómo se va a desarrollar la montanera, la reducción se sitúe entre un 20 y un 30 por ciento respecto a la campaña que acaba de finalizar. No obstante se confía en que la actual situación financiera mejore, que las bodegas tengan una menor carga de jamones y se pueda defender el precio que le corresponde al jamón ibérico de bellota.

Según representantes de Aeceriber, la campaña de montanera 2009/2010, que finalizó el pasado mes de marzo, apuntaba "bien", porque había hierba y se esperaba una cosecha de bellotas "importante y sana". Sin embargo, la lluvia casi "ininterrumpida" de este invierno ha provocado, según ha explicado, que el fruto que había en el suelo se estropeará y que los cerdos se hayan movido menos, por lo que la reposición ha sido más lenta de lo habitual. Por este motivo, la cuantía de cabezas que ha aprovechado la montanera que acaba de finalizar ha sido, por tanto, "muy inferior" en comparación con la correspondiente a 2008/2009, y que a falta de datos oficiales, ha descendido en torno al 50 por ciento de los cerdos que había en la temporada pasada, aproximadamente un millón de cabezas.

Respecto a los precios, el sector apunta que se han visto afectados porque algunas lonjas arrancaron "muy bajas" cuando todavía apenas había operaciones, mientras que se produjeron algunas ventas "muy simbólicas" con cotizaciones superiores. Ha indicado, asimismo, que la situación financiera de la industria ha generado muchos problemas a la hora de comprar y pagar los cerdos de bellota, y que algunas operaciones se hicieron en el ejercicio anterior con el cobro aplazado a 12 meses.

Este hecho ha dado lugar, a que ha habido ganaderos que no han podido vender o no habían cobrado lo del pasado año, por lo que han entregado su producto al precio que se les ha ofrecido. Ha precisado que el precio medio del porcino ibérico puro ha oscilado en torno a los 20 euros/arroba (11,5 kilos), y el del ibérico de pienso se ha situado por encima de los 18 euros/arroba,.

**OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA****Mercado en Andalucía**

Se registran escasas operaciones en el mercado de ganado ovino con repeticiones de precios en Sevilla y Córdoba, mientras que en Cádiz el precio de los corderos Merinos desciende un 9%, y en Granada aumenta en torno a un 5%.

El ganado para vida tampoco registra cambios.

**CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA****Mercado en Andalucía**

El mercado de ganado caprino registra descensos en Cádiz tanto en ganado para sacrificio como para vida; en Granada-Baza y Málaga se mantienen estables.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

### **LECHE DE VACA**

#### **Mercado en Andalucía**

Se mantiene estable el precio de la leche de vaca en Córdoba y desciende un 1% en Cádiz.

### **LECHE DE CABRA**

#### **Plan de Acción para el ganado caprino**

Ante la situación de descenso del precio de la leche de cabra, ganaderos de caprino andaluces, murcianos y castellanos se manifestaron ante las puertas de las fábricas que controlan el 70 por ciento del volumen de leche de cabra en España.

Ante esta situación, el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, presentó a las organizaciones agrarias, ASAJA, UPA y COAG, y cooperativas un primer documento de trabajo con una propuesta para un Plan de Acción para el sector de la leche de cabra, para frenar la caída de los precios, hoy un 15 por ciento más bajos que hace un año.

El texto abarca aspectos de producción, comercialización, promoción y mejora de las relaciones contractuales e interlocución entre productores e industria y, aunque el sector lo valora en positivo, lo cierto es que lo que demanda son "medidas inmediatas".

Entre ellas, reclama: acuerdos para cubrir costes con la industria, teniendo en cuenta que la leche no puede quedarse sin recoger; impulsar el contrato tipo homologado para la leche de cabra; y un plan de promoción del consumo.

La situación actual del mercado de la leche de cabra atraviesa una coyuntura, principalmente internacional, debido fundamentalmente al acusado descenso del comercio entre España y Francia que hasta septiembre de 2009 se realizaba de una forma regular y que suponía una importante salida de leche hacia ese destino. El país galo decidió sustituir la leche española por la holandesa.

En Andalucía el precio de la leche de cabra ha descendido esta semana un 2% en Granada y en Málaga acumula durante el último año un descenso del 30%.

## **POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS**

#### **Mercado en Andalucía**

El precio de los huevos registra un comportamiento desigual con descensos en Sevilla del 5%, y aumentos en Córdoba entre un 6% y un 14%. En Granada, se mantienen estables.

El precio de la carne de pollo desciende un 10% en Córdoba y un 2% en Sevilla, y la carne de pavo sin variación en sus precios.

<b>5. - SEGUROS AGRARIOS</b>
------------------------------

**CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010**

Índice de los tipos de seguro:

**A- Seguros para producciones agrícolas****B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas****C- Seguros para producciones forestales**

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
<b>A. Seguros para producciones agrícolas</b>		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
<b>A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
<b>A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos</b>		
Seguro integral de cereales de invierno en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.2. Seguros en frutales y cítricos</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
	Pixat	1 de abril de 2010

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
<b>A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes</b>		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de explotación de uva de vinificación	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación	15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2010
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febro de 2010
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo		(1)

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2010
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2010
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		1 de junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		15/enero/2010 (2)
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2010
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro en piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2010
Seguro en acuicultura marina para mejillón		1 de abril de 2010
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2010
<b>C. Seguros para producciones forestales</b>		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.		
(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.		

### PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 1009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

#### **Novedades en los seguros agrícolas:**

- a) Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.
- b) Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.
- c) En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.
- d) Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.
- e) Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:
  - El riesgo de helada en patata de media estación.
  - Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
  - La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
  - Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
  - Inclusión de los plántulos de tabaco como producción asegurable.
  - Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
  - Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
  - Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

### **Novedades en los seguros ganaderos:**

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
  - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
  - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
  - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
  - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

### **Novedades en los seguros forestales:**

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

### **Otras actuaciones:**

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

### **Subvenciones del Ministerios de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).**

En cuanto a las subvenciones de otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, sen apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones horticolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

## **SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010**

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

### **PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN**

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

### **SUBVENCIONES ADICIONALES**

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de “seguro integral de explotaciones agrícolas” y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo

- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

### **GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN**

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
  - Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario
  - Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
  - Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
  - Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
  - Seguro multicultivo de hortalizas
  - Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
  - Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
  - Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
  - Seguro de rendimientos de almendro
  - Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de seco
  - Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
  - Seguro para producciones tropicales y subtropicales
  - Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
  - Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
  - Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
  - Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
  - Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
  - Seguro de explotación de ganado equino
  - Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
  - Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
  - Seguro de explotación de ganado porcino
  - Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
  - Seguro de explotación de cítricos y su complementario
  - Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
  - Seguro de flor cortada
  - Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
  - Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
  - Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerán posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

## **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General ha aprobado el pasado 9 de Julio el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se celebrará en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

**CONFERENCIA INTERNACIONAL: LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CRISIS EN EL SEGURO AGRARIO.DEL 15 DE MARZO AL 17 DE MARZO DE 2010**

Con motivo de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, ha tenido lugar la Conferencia Internacional bajo el título "La gestión de riesgos y crisis en el seguro agrario", durante los días 15,16 y 17 de marzo de 2010 donde se han dado a conocer las experiencias más recientes de aplicación en diversos países, las orientaciones que sobre estas cuestiones establecidas por las instituciones internacionales, así como la posición que, al respecto, mantienen los representantes de los productores y de las entidades aseguradoras.

Si bien en la Conferencia se han debatido aspectos sobre la cobertura de riesgos y crisis derivados de las adversidades climáticas y otros fenómenos de la naturaleza, también se ha analizado la situación actual de los riesgos zoonosarios, con los denominados seguros de ingresos y con otros instrumentos de compensación de las consecuencias de los riesgos de mercado.

Mediante sesiones de trabajo se ha procedido a la puesta en común de las diversas experiencias de los países participantes, dichas ponencias se pueden descargar desde la pagina web de la [Entidad Estatal de Seguros Agrarios](#) (ENESA), y además ha permitido conocer hacia donde se dirigen las políticas nacionales y multinacionales en esta materia. Dichas sesiones han participado más de 600 técnicos y especialistas de 40 naciones donde como resultado se han dirimido las siguientes conclusiones:

1. - La existencia de un evidente interés por las consecuencias de los riesgos de la naturaleza sobre la actividad agraria y su incidencia en el desarrollo del medio rural.
2. - También se ha constado un convencimiento generalizado sobre un futuro incremento de dichos riesgos.
3. - Aunque no existe unanimidad entre los distintos países sobre la conveniencia de la participación pública en la aplicación de los modelos aseguradores, las experiencias disponibles ponen de manifiesto que los modelos más desarrollados se alcanzan cuando dicha participación existe, dentro de ciertos límites. Siendo, en cualquier caso, necesario definir la naturaleza y el alcance de dicha participación.
4. - Se ha puesto de manifiesto que además de las tradicionales con los riesgos naturales, se encuentran especialmente los problemas que sufren las explotaciones a consecuencia de los riesgos de mercado.
5. - Las intervenciones realizadas por miembros de las administraciones públicas han permitido conocer con detalle los modelos de aseguramiento aplicados en los países representados y las orientaciones de futuro. En cualquier caso, se ha constatado el interés por el desarrollo de sistemas de gestión de riesgos, eficaces, sostenibles financieramente y no distorsionados del mercado, según los criterios establecidos en la "caja verde" por la OMC.
6. - El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el resto de las instituciones, públicas y privadas, que intervienen en la aplicación del modelo español de seguros agrarios expresan su disponibilidad para compartir el resultado de la experiencia alcanzada en materia de seguros agrarios y para trabajar conjuntamente con aquellos países e instituciones internacionales interesados en la promoción de modelos de aseguramiento y gestión de riesgos.

**Adversidades climáticas en Seguros Agrarios.**

Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias comunidades autónomas.

La Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, contempla un conjunto de actuaciones de carácter urgente con el fin de mitigar las consecuencias de diferentes sucesos de naturaleza catastrófica o de emergencia, y que produjeron graves y cuantiosos daños de toda índole.

La citada ley prevé en el apartado primero del artículo 1 que las medidas establecidas en el mismo se aplicarán a las personas y bienes afectados por los incendios acaecidos durante los últimos días del mes de junio, durante el mes de julio y primeros días de agosto en aquellas Comunidades que hayan sufrido incendios forestales, y en el apartado segundo del mismo artículo se establece que igualmente serán de aplicación las referidas medidas a las consecuencias de la situación meteorológica de fuertes tormentas acaecidas en septiembre en la Comunidad Valenciana, en los primeros días de agosto en las provincias de Lleida y Huesca, así como en algunos puntos de la Región de Murcia y Castilla-La Mancha, las tempestades de piedras acaecidas en las provincias de Barcelona, Girona y Lleida durante los meses de abril, junio y julio de 2009 y las intensas tormentas en las Islas Canarias ocurridas a mediados del mes de noviembre del mismo año.

Asimismo, durante el período de tramitación parlamentaria de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se han venido produciendo en gran parte de la geografía española nuevos hechos causantes de situaciones catastróficas, en algunos casos de extraordinaria magnitud e intensidad, destacando las fuertes inundaciones que ha sufrido la Comunidad Autónoma de Andalucía a finales del año 2009 y durante los primeros meses de 2010; las inundaciones sufridas en Castilla-La Mancha a finales de 2009, el fuerte temporal que barrió gran parte de la península y las Islas Canarias en los últimos días de febrero de 2010 y las fuertes nevadas en Cataluña y sus consecuencias en la semana del 8 de marzo de 2010.

En este sentido el apartado cuarto del artículo 1 de la citada ley establece que el Gobierno, mediante Real Decreto, podrá declarar, con delimitación de los municipios y núcleos de población afectados, la aplicación de las medidas previstas en esta ley a otros incendios y tormentas de características similares que hayan acaecido o puedan acaecer en cualquier comunidad o ciudad autónoma desde el 1 de marzo de 2009 hasta su entrada en vigor (11 de marzo de 2010), resultando de aplicación a los sucesos acaecidos en 2010 los beneficios fiscales inicialmente previstos para el año 2009.

En lo que atañe al pago de las subvenciones derivadas de daños en infraestructuras y equipamientos municipales y red viaria a que se refiere el artículo 5 de la ley, cuya gestión está encomendada al Ministerio de Política Territorial, el artículo 12 de esa norma dispone que el importe máximo del crédito habilitado a estos efectos se determine en los reales decretos de desarrollo una vez efectuadas las valoraciones de daños.

Por otra parte, también en este real decreto se contemplan los créditos destinados a las actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en cuanto a la financiación de los convenios a suscribir con las comunidades autónomas afectadas que se prevén en el apartado tercero del artículo 13 de la citada ley.

Finalmente, al haber ocurrido sucesos en fechas inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno por disposición normativa posterior podrá ampliar a otros municipios afectados por estos hechos la aplicación de las ayudas contenidas en esta ley.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Ministra de la Presidencia, de la Ministra de Economía y Hacienda, del Ministro de Política Territorial, del Ministro del Interior y de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de marzo de 2010:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Constituye el objeto de este real decreto declarar la aplicación de las medidas previstas en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, a las personas y bienes afectados por sucesos similares a los previstos en la citada ley ocurridos, desde el 1 de marzo de 2009 hasta la entrada en vigor de dicha ley, en los términos municipales contenidos en el anexo de este real decreto. Asimismo, se establece el importe de los créditos necesarios para las medidas contenidas en los artículos 5 y 13 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo.

Artículo 2. *Daños en infraestructuras municipales y red viaria de las Diputaciones Provinciales y los Cabildos Insulares.*

Para la concesión de las subvenciones a los proyectos que ejecuten las entidades locales en los términos municipales y núcleos de población a que hace referencia el artículo 1 de este real decreto, se fija en 131.554.000 euros la cuantía del crédito a dotar en el presupuesto del Ministerio de Política Territorial.

Artículo 3. *Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en materia de restauración forestal y medioambiental.*

Para la financiación de las actuaciones de restauración forestal y medioambiental que deban acometerse en aplicación de lo dispuesto en esta materia en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino dispondrá de un total de 33.000.000 euros, de los cuales 15.150.000 euros serán financiados con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, y el resto con cargo a los créditos del citado Departamento ministerial, para lo cual se realizarán las modificaciones presupuestarias que sean necesarias de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Artículo 4. *Financiación de los créditos.*

Sin perjuicio de los créditos que para la ejecución de las actuaciones de su competencia se habiliten en los presupuestos de los departamentos ministeriales, con cargo a sus propios créditos, se asigna la cantidad de 146.704.000 euros con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, para la financiación de las medidas a las que se refieren los artículos 2 y 3 de este real decreto.

Disposición adicional única. *Habilitación de plazos.*

1. De conformidad con lo previsto en los artículos 2.4 y 3.3 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el plazo de dos meses para la presentación de las solicitudes a que hacen referencia dichos artículos y, en general, para las solicitudes de subvención que se tramiten por el procedimiento establecido en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión, ha de contarse a partir del día siguiente al de la entrada en vigor de la citada ley, siendo de aplicación en todos aquellos municipios que están incluidos en el anexo de este real decreto.

2. Del mismo modo, el plazo de vigencia de la línea preferencial de préstamos del ICO, a que hace referencia el apartado e) del artículo 11 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se amplía hasta el 31 de julio de 2010, como fecha límite para la formalización de operaciones de préstamo.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
<b>ALMERÍA</b>												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NIJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RIO NACIMIENTO												
<b>CÁDIZ</b>												
DE LA JANDA												
CAMPIÑA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
<b>CÓRDOBA</b>												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPIÑA BAJA												
CAMPIÑA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
<b>GRANADA</b>												
HUESCAR												
CASTRIL,HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
<b>HUELVA</b>												
SIERRA												
ANDEVALO OCCIDENTAL												
ANDEVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPIÑA												
<b>JAEN</b>												
CAMPIÑA DEL NORTE												
CAMPIÑA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
<b>MALAGA</b>												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VELEZ MALAGA												
<b>SEVILLA</b>												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPIÑA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

**Leyenda:**

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

<b>6. - OTRAS INFORMACIONES</b>
---------------------------------

**PESCA****Del 8 al 14 de abril de 2010****1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación actual de los sectores de producción en la provincia es la siguiente:

- Autorización de captura y venta, en todas las zonas de producción, excepto en la zona 33 (Benalmádena-Torremolinos), por contaminación fecal, de las especies siguientes: Búsano, Anémona de Mar u Ortiquilla, Erizo de Mar.
- Prohibición de captura y venta, en todas las zonas, de las especies Corruco, (por finalización de la campaña de captura de esta especie con destino a la industria de transformación, para la campaña de procesamiento de “langostillo”), de Vieira por contaminación por toxinas y de Almeja Chocha, Cañailla y Bolo por veda.
- Autorización de captura y venta de Chirla en todas las zonas, excepto la zona 32 (Fuengirola) y 33 (Torremolinos), por contaminación fecal.
- Autorización de captura y venta de coquina en todas las zonas, excepto la zona 28 (Estepona) y 33 (Torremolinos) por contaminación por coniformes.
- Autorización de captura y venta de concha fina en todas las zonas, excepto la zona 33 (Torremolinos) y 34 (Rincón de la Victoria), por contaminación por coniformes.
- Autorización de extracción y venta de Mejillón en las dos zonas de producción, por las empresas autorizadas para esta actividad.

**2. Vedas y Paralizaciones temporales**

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo, y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, durante el mes de marzo, las especies que se encuentran en veda son la Concha Fina y el Bolo.

**3. Tramitación de ayudas**

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

**OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- Los Grupos de Desarrollo Pesquero andaluces dispondrán de 24 millones de euros procedentes del Fondo Europeo de la Pesca, para poner en marcha sus planes estratégicos. Estos fondos públicos, cuya gestión corresponde a los propios Grupos, constituyen una herramienta para el mantenimiento y la mejora social y económica de los municipios que integran las Zonas dependientes de la pesca en Andalucía. Para el reparto del importe destinado a los grupos, se ha tenido en cuenta el empleo generado por la pesca en sus respectivas zonas, la población, la producción pesquera y la evolución de la flota.

**OTRAS INFORMACIONES**

- La consejera de Agricultura, Clara Aguilera, ha anunciado, tras la reunión mantenida en Sevilla con el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, que solicitará “de forma inmediata” a Bruselas el anticipo del 70% de las ayudas de Pago Único con el objetivo de ayudar a los agricultores y ganaderos andaluces a hacer frente a la actual coyuntura económica.  
Esta medida, que ya se desarrolló en 2009, supondría transferir al campo andaluz unos 800 millones de euros, que recibirían los productores en la segunda quincena de octubre, es decir, dos meses antes de la fecha estipulada por la normativa comunitaria en vigor.  
Durante el encuentro, Aguilera y Puxeu también han consensuado las grandes líneas de actuación de un plan de reestructuración de Invernaderos, que beneficiará especialmente a los productores hortofrutícolas de las provincias de Almería y Granada, donde los cultivos bajo abrigo son los más representativos por superficie ocupada y por volumen de producción.
- La consejera de Agricultura, Clara Aguilera, resaltó, la pasada semana, la apuesta emprendedora e innovadora que ha hecho la empresa Daregal, una planta dedicada a la producción de hierbas aromáticas congeladas y cuyas instalaciones se ha inaugurado en Santaella (Córdoba).  
En este caso, la Consejería ha apoyado con 1,6 millones de euros la construcción de la planta, que ha supuesto una inversión subvencionable de más de 8 millones de euros y ha generado cerca de una treintena de puestos de trabajo directos.  
Daregal Ibérica, S.L, producirá unas 5.000 toneladas anuales de hierbas congeladas, principalmente de albahaca (80% de la producción), perejil, romero y apio.
- El presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, inauguró, la pasada semana, en Vilches (Jaén), junto con la consejera de Agricultura, Clara Aguilera, la nueva planta de envasado y logística de la aceitera “Acesur”, que permite automatizar el final de la línea de envasado, la entrada en almacén y la salida del producto para su comercialización. Las nuevas instalaciones, caracterizadas por su respeto medioambiental, permitirán un mayor control de los productos y un ahorro energético, así como una mejora en el transporte de las mercancías.  
Estas instalaciones de envasado de aceite de oliva y girasol han sido subvencionadas por la Junta, a través de la línea de ayudas para la transformación y comercialización de los productos agrícolas, con algo más de 600.000 euros.
- Los agricultores españoles tendrán hasta viernes 14 de mayo del 2010, para solicitar derechos de pago único a la reserva nacional y para presentar las alegaciones a los derechos provisionales que se les hayan comunicado, según una Orden Ministerial publicada en BOE del 14 de abril <http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/14/pdfs/BOE-A-2010-5972.pdf>
- El presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, ha apostado por la diversificación económica como apuesta de futuro, adaptando el tejido productivo a la situación actual para hacerlo más competitivo. Así, lo aseguró en La Rinconada (Sevilla), donde hizo entrega de 5,4 millones de euros en ayudas a 66 empresas, para que contribuyan a la diversificación económica en ese municipio, que resultó afectado por los planes de reestructuración establecidos en la Organización Común del Mercado (OCM) del Azúcar, aprobada por la UE en 2006.
- La Consejería de Agricultura y Pesca cofinanciará, a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), 761.000 euros de los más de dos millones de inversión que representan los 10 proyectos de desarrollo rural sostenible, aprobados inicialmente para la Cuenca Minera de Riotinto.  
Entre dichas iniciativas, destaca la creación de un centro de adiestramiento social canino para apoyo a

discapacitados psíquicos, que cuenta con una inversión de algo más de 187.000 euros, de los cuales se subvencionan 76.121 euros. Otros proyectos de interés se refieren a la reforma y ampliación de un hostel de la comarca, la recuperación paisajística y etnográfica de un mirador natural, y un abrevadero para la fauna silvestre. Estas ayudas a emprendedores y emprendedoras rurales se enmarcan dentro del Programa 'LiderA', con vigencia hasta 2015, dotado con 516 millones de euros para toda Andalucía, de los que la Consejería de Agricultura y Pesca ya ha realizado una primera asignación de 217.183.631 euros, correspondiente al periodo que abarca hasta 2011.

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2010, destinadas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, cuyo ámbito de actuación se extienda a la totalidad del territorio del Estado BOE 15 abril: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/15/pdfs/BOE-A-2010-6032.pdf>  
El Ministerio subvencionará con un máximo de dos millones de euros la ejecución de planes para el desarrollo interprofesional y hasta 400.000 euros los gastos de asistencia técnica. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días contados a partir del día siguiente al de su publicación.
- La Subdelegación del Gobierno en Huelva ha confirmado que no falta mano de obra para la actual fase de recolección de la campaña agrícola de Huelva, que se complementará con inmigrantes contratados en origen mediante cupos calculados antes del comienzo de la campaña.  
Tras la reunión de la comisión de flujos migratorios celebrada la pasada semana, la Subdelegación ha señalado que el aumento en el número de contrataciones de trabajadores locales y la utilización de los cupos de reserva previstos con las contrataciones en origen han equilibrado las necesidades del mercado de trabajo.
- La Consejería de Agricultura cofinanciará seis proyectos aprobados por el Consejo Territorial del Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca Nororiental de Málaga, que recibirán ayudas con cargo al Programa LiderA, financiado por la Junta y la Unión Europea a través de los fondos FEADER. La puesta en marcha de estas iniciativas supondrá una inversión final de casi 1,2 millones de euros de los que 398.433 euros serán subvencionados.  
Estos proyectos, que son los primeros que se aprueban en la provincia de Málaga, permitirán la creación de 9 nuevos puestos de trabajo en el territorio y la consolidación de otros 16.
- La Consejería de Agricultura y el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, a través de su Fundación, establecerán, entre otras actuaciones, mecanismos de colaboración para impulsar la participación de estos facultativos en el desarrollo tecnológico del medio rural, a través de un protocolo suscrito entre Administración y el Colegio Oficial.  
El protocolo, que tendrá una vigencia de cinco años prorrogables, se desarrollará mediante convenio específico y prevé, con carácter general, la realización de estudios y publicaciones que contribuyan al desarrollo sostenible del medio rural, así como la puesta en marcha de acciones para trasladar a la sociedad el papel multifuncional que desempeñan los ingenieros agrónomos en el sector agroalimentario.
- Investigadores del grupo Tecnología del Medio Ambiente de la Universidad de Cádiz, junto con el departamento de I+D+i, han demostrado la viabilidad de producir abono procedente de diferentes subproductos orgánicos del procesado de aceituna de mesa. El proyecto ha sido financiado con 39.163 euros por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
- Una treinta de empresas y de entidades de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva) se han adherido al "Club de producto Rutas del Jamón Ibérico", del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, iniciativa que pretende aprovechar este recurso gastronómico para su aprovechamiento turístico.  
Se trata de una iniciativa en la que colaboran los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) de las cuatro zonas con Denominaciones de Origen del jamón ibérico.

De esta manera, constituye un nuevo producto turístico que tiene como objetivo captar visitantes utilizando los recursos que ofrece el cerdo ibérico, especialmente el jamón, el territorio que soporta su producción, los productos gastronómicos del mismo, sus técnicas de elaboración y su cultura, ofreciendo al visitante una experiencia completa.

- La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa) ha abierto dos convocatorias para conceder subvenciones por valor de 604.000 euros dirigidas a Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAs) y cooperativas agrarias de ámbito nacional, BOE 15 de abril: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/15/pdfs/BOE-A-2010-6035.pdf>  
La primera de estas convocatorias concede ayudas por la "colaboración y asistencia a los grupos de trabajo y de normativas que emanan de la Comisión General" de Enesa desde el 1 de enero y hasta el 31 de octubre de 2010, y cuenta con un presupuesto de 345.348 euros.  
En la segunda convocatoria, el crédito disponible es de 259.011 euros, y está dirigido a la "colaboración con Enesa como miembros de la Comisión General" de esta entidad.
- La Casa de la Ciencia de Sevilla acoge una **Exposición fotográfica sobre la Diversidad Biológica de Andalucía**.  
La muestra recoge una selección de imágenes galardonadas en las 26 ediciones del concurso que viene celebrando la Consejería de Medio Ambiente, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente.  
La celebración de esta exposición fotográfica, que estará abierta al público hasta el próximo 25 de abril, se enmarca dentro de los actos que la Consejería de Medio Ambiente está organizando para conmemorar en este 2010 el Año Internacional de la Diversidad Biológica declarado por Naciones Unidas.
- Desde el 22 hasta el 24 de Abril de 2010, se va a celebrar en Jaén **Bióptima 2010**, referente en el ámbito europeo en el sector de las energías renovables y, fundamentalmente, en la biomasa y la eficiencia energética.  
Contacto: Recinto Provincial de Ferias y Congresos de Jaén (Pabellón Interior).  
Prolongación Ctra. de Granada, s/n. 23003 Jaén (España)/Teléfono: 953 08 69 80; Fax: 953 24 50 12  
Email: [info@bioptima.es](mailto:info@bioptima.es) Web: <http://www.bioptima.es>
- El próximo 25 de abril finaliza el plazo para participar en la **4ª edición del Concurso de Fotografía del Mundo Rural**, que organizan UPA, a través de la Fundación de Estudios Rurales, y Eumedia S.A., editorial especializada en publicaciones agroalimentarias y rurales, con la colaboración de Red Eléctrica de España.  
Este concurso tiene como objetivo impulsar el conocimiento de la realidad del mundo rural en su conjunto, especialmente del trabajo de agricultores y ganaderos y de las actividades complementarias a la actividad agraria.  
Para la edición de este año se ha previsto un primer premio dotado con 650 euros, un segundo de 450 euros y un tercer premio de 250 euros, además de una compensación de 80 euros para los finalistas.  
Las bases completas del concurso se pueden consultar en [www.concursofotorural.es](http://www.concursofotorural.es)
- Desde el 6 de Abril hasta el 15 de Junio hay de plazo para inscribirse en la **VI Edición del Galardón Andanatura al Desarrollo Sostenible**. El principal objetivo de este premio es dar un reconocimiento público a las mejores acciones para el Desarrollo Sostenible llevadas a cabo en los Parques Naturales de Andalucía.  
Lugar: Andalucía  
Contacto: Fundación Andanatura. Maite Gabriel Medina/Teléfono de contacto: 954 46 80 40; Fax: 954 46 80 40  
Email de contacto: [galardon@andanatura.org](mailto:galardon@andanatura.org) ; Web: <http://www.andanatura.net/GalardonADS>
- En el marco de la 20ª Conferencia Anual de la Sociedad de Toxicología Ambiental y Química, SETAC Europe (<http://www.seville.setac.eu>), el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía (CITAndalucía) como socio de Enterprise Europe – CESEAND, organiza una **Jornada de Transferencia de Tecnología Internacional** en el área de las Tecnologías Medioambientales el próximo 26 de Mayo de 2010.  
Estos encuentros bilaterales entre empresas y grupos de investigación tendrán lugar en Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla FIBES ([www.fibes.es](http://www.fibes.es)) el día 26 de Mayo de 2010.

Teléfono de contacto: 955 03 96 42/

[lucia.diaz.martin@juntadeandalucia.es](mailto:lucia.diaz.martin@juntadeandalucia.es) ; [http://www.citandalucia.es/BE\\_setac/](http://www.citandalucia.es/BE_setac/)

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino convoca la primera edición de los **Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales**. El objetivo de estos premios es distinguir proyectos originales e innovadores, que apliquen modelos en la gestión sostenible de los recursos rurales y respondan a las necesidades de las mujeres en el medio rural. BOE 12 de abril: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/12/pdfs/BOE-A-2010-5869.pdf>  
La Orden establece que los premios se convocan en régimen de concurrencia competitiva. El número de iniciativas reconocidas en esta primera edición es hasta 20 y el importe de cada premio ascenderá a 25.000 euros.  
Las solicitudes se podrán presentar hasta el 27 de mayo.

<b>7. - INFORMACION DEL IFAPA</b>
-----------------------------------

- Investigadores del grupo Protección Vegetal de la Estación Experimental del Zaidín (EEZ-CSIC), de la Universidad de Granada y del IFAPA de Granada desarrollarán estrategias para favorecer la acción de los “crisópidos”. Se trata de unos insectos característicos del olivar mediterráneo, que llevan a cabo una importante acción beneficiosa, ya que devoran a especies que son plagas habituales en el olivar como la palomilla, la cochinilla y el algodoncillo.

De esta forma, los expertos persiguen mejorar el control natural de especies perjudiciales presentes en este cultivo, lo que permitirá disminuir la dependencia de los productos fitosanitarios e incrementar la calidad del aceite.

Para estudiar el efecto de la cobertura vegetal sobre los crisópidos en el olivar, los expertos han elegido tres fincas de 200 hectáreas con cultivo ecológico con diferentes sistemas de mantenimiento del suelo en la provincia de Granada (Deifontes, Colomera y Arenales) y Córdoba (Los Pedroches).

- CURSOS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA 2010: dirigidos a futuros técnicos de APIS.

Organización: Centro Ifapa de Palma del Río.

Tfno: 957 719 684

e-mail: [agricultura.palma.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:agricultura.palma.ifapa@juntadeandalucia.es)

Módulo genérico: **Cualificación de Técnicos en Producción Integrada de Productos Agrícolas y Ganaderos**. Modalidad Internet: del 5 de mayo al 16 de junio.

**Módulo específico para Técnicos en Producción Integrada de Cítricos**. Modalidad presencial: del 21 de junio al 02 de julio.

- Hasta el 30 de abril se celebrará el **I Congreso Virtual Iberoamericano de Producción Integrada en Horticultura 2010 CVPI**, organizado por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera -IFAPA- y la Sociedad Española de Producción Integrada en Horticultura Protegida -SEPIH-.

Contacto: Centro IFAPA La Mojonera. Camino de San Nicolás, 1 La Mojonera (04745), Almería

Email de contacto: [secretaria@cvpi.es](mailto:secretaria@cvpi.es)

Web: <http://www.cvpi.es>

### PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA 2ª QUINCENA DE ABRIL DE 2010

<b>Centro La Mojonera (Almería): 950 156 453</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS	Nijar	26/04/10
INCOR. EMPR. AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	La Mojonera	26/04/10
INCOR. EMPR. AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	La Mojonera	26/04/10
INCOR. EMPR. AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Campohermoso	26/04/10
INCOR. EMPR. AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	La Cañada de San Urbano	26/04/10

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>Centro Náutico Pesquero de Cádiz 956 011 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
MARINERO PESCADOR	Cádiz	26/04/10

<b>Centro de Chipiona (Cádiz) 956 047 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
INCOR. EMPR. AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Algeciras	28/04/10

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) 957 016 000</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES PORCINAS. MODALIDAD INTERNET	Córdoba	28/04/10

<b>Centro de Cabra (Córdoba): 957 596 644</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL CUALIFICADO. SEMIPRESENCIAL	Cabra	27/04/10

<b>Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 149 516</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Los Blázquez	26/04/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Los Blázquez	26/04/10
INCOR. EMPR. AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ALIMENTACIÓN. PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Hinojosa	26/04/10

<b>Centro Camino del Purchil (Granada): 958 895 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL BÁSICO	Alhama de Granada	26/04/10

<b>Centro de Huelva Tfno: 959 006 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES AVÍCOLAS	Huelva	26/04/10
INCOR. EMPR. AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Granada de Río Tinto	29/04/10
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Huelva	26/04/10

<b>Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
INCOR. EMPR. AGRARIA: OLIVICULTURA. AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR	Úbeda	26/04/10
INCOR. EMPR. AGRARIA: OLIVICULTURA. EMPRESA AGRARIA	Baeza	26/04/10
MODULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Menjíbar	26/04/10

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Antequera	26/04/10
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Coín	26/04/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Estepota	26/04/10
FORMACIÓN DE FORMADORES EN BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Málaga	26/04/10

<b>Centro las Torres –Tomejil (Sevilla) 955 045 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ARROZ	Alcalá del Río	27/04/10

<b>Centro Los Palacios (Sevilla) 954 787 513</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES PORCINAS	Carmona	26/04/10
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS	Los Palacios	26/04/10
MÓDULO ESPECÍFICO PARA TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ALGODÓN	Los Palacios	27/04/10

**8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA****INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)****Semana del 05/04/2010 al 10/04/2010**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único		565.856,00				1.193.505.749,96
50302	Ayudas por Superficie						99.008.890,82
50302	Ayuda al Olivar	125	175.608,00	30/06/2010	10/04/2010	41.756,75	63.673.796,50
50302	Primas por Vaca Nodriza		3.752,00				17.781.587,59
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		4,00				4.361,57
50302	Prima Especial Terneros		6,00				8.128,78
50302	Primas Ovino Caprino		46.586,00				34.521.197,74
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		13.909,00				15.744.824,45
50302		3	6.704,00	30/06/2010	10/04/2010	13.850,70	60.411.000,00
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	11	5.751,00	30/06/2010	10/04/2010	16.649,06	12.065.232,76
50302	Primas por Tabaco	2	6,00	Todo el año	10/04/2010	4.490,22	6.400,57
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		535,00				711.444,13
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		657,00				3.941.214,82
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		1,00				470.865,17
50303	Pago Adicional por Modulación			Todo el año	10/04/2010	128.396,12	141.873,63
50303	Modulación (*)						69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		860,00				425.110,50
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva	1	165,00	Todo el año	10/04/2010	51.727,10	7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)		3,00				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas		18,00				3.680.359,58
50209	Productos vitivinícolas		5,00				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		22,00				565.041,79
50212	Leche y Productos Lácteos		67,00				25.229,86
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		8,00				192.556,25
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural		1				1.650,12
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		20.816	Todo el año	10/04/2010	-526,61	-1.671.005,61
<b>TOTAL</b>		<b>143</b>	<b>922.743</b>			<b>256.343,34</b>	<b>1.582.566.173,75</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

**En el periodo del 12 al 17 de abril de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:**

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50302	Ayuda al Olivar	4.296,47	1
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50208	Frutas y hortalizas	33.025,68	2
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
50401	Desarrollo rural		
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	185.585,36	95
<b>TOTAL</b>		<b>222.907,51</b>	<b>98</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 10/04/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	9.184.729,30	89.930.182,31	254.393.556,12	108.672.645,03
50302	Ayudas por Superficie	556.279,76	16.031.091,58	19.945.494,90	4.348.885,34
50302	Ayuda al Olivar	261.683,49	691.500,09	14.574.502,78	7.212.110,31
50302	Primas por Vaca Nodriza	2.753,76	6.093.888,40	3.664.253,09	
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros			1.293,20	
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	3.359.919,13	1.627.047,66	9.061.099,42	6.118.833,80
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.775.027,23	28.568,38	102.052,66	8.417.262,58
50302	Ayudas al Algodón		11.562.428,85	6.269.641,88	82.208,52
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		2.621.133,44	1.076.840,88	10.863,18
50302	Primas por Tabaco				6.400,57
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	2.051,67	76.637,38	457.255,29	39.118,79
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	14.781,52
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	489.616,22	8.102.395,94	15.181.964,60	4.192.065,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva		31.398,88	1.037.515,50	669.852,39
50207	Plantas textiles (algodón)				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	2.712.000,11		35.624,34	261.190,46
50209	Productos vitivinícolas			231,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		175.242,74		
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural			1.650,12	
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-105.018,54	-706.420,27	-763.188,95	
<b>TOTAL</b>		<b>22.279.722,13</b>	<b>136.552.491,56</b>	<b>325.100.118,52</b>	<b>139.839.931,83</b>

(\*) Importe retirado de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	26.834.858,49	364.201.865,92	69.213.310,36	271.074.602,43	1.193.505.749,96
50302	Ayudas por Superficie	3.811.449,84	2.502.375,29	4.853.531,76	46.959.782,35	99.008.890,82
50302	Ayuda al Olivar	768.313,24	30.578.984,01	3.816.737,86	5.769.964,72	63.673.796,50
50302	Primas por Vaca Nodriza	2.662.095,38	1.105.920,86	404.680,75	3.614.747,10	17.781.587,59
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				3.068,37	4.361,57
50302	Prima Especial Terneros				8.128,78	8.128,78
50302	Primas Ovino Caprino	2.520.445,21	3.441.812,79	4.008.101,34	4.383.938,39	34.521.197,74
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	60.051,00	286.460,49	902.145,50	173.256,61	15.744.824,45
50302	Ayudas al Algodón	1.046.249,25	4.508.438,40	13.196,49	36.928.836,61	60.411.000,00
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	232.861,95	1.124.514,29	2.855,35	6.996.163,67	12.065.232,76
50302	Primas por Tabaco					6.400,57
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		27.322,15	19.349,14	89.709,71	711.444,13
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	37.160,57	16.128,52		3.525.416,34	3.941.214,82
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	470.865,17				470.865,17
50303	Pago Adicional por Modulación				141.866,98	141.873,63
50303	Modulación (*)	1.699.315,48	14.111.965,24	3.238.872,25	22.920.720,11	69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				425.110,50	425.110,50
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva	23.400,00	4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)					32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	60.574,75		308,53	610.661,39	3.680.359,58
50209	Productos vitivinícolas	8.941,40				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				565.041,79	565.041,79
50212	Leche y Productos Lácteos				25.229,86	25.229,86
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				17.313,51	192.556,25
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					1.650,12
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-282.969,53	-469.992,46	-270.291,82	1.398.609,39	-1.671.005,61
<b>TOTAL</b>		<b>39.953.612,20</b>	<b>426.020.257,00</b>	<b>86.935.691,90</b>	<b>405.884.348,61</b>	<b>1.582.566.173,75</b>

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Semana del 05/04/2010 al 10/04/2010

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
112						0,00
113	Jubilación anticipada		482			390.732,30
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					0,00
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales					3.278.784,19
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		37			12.600.429,91
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					0,00
133	Actividades de información y promoción		9			844.108,55
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>0</b>	<b>556</b>		<b>0,00</b>	<b>17.114.054,95</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		43			62.151,57
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.139			3.036.372,62
	Ayudas agroambientales		9.456			39.740.466,97
	Primera forestación de tierras agrícolas		2.012			9.325.241,80
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>0</b>	<b>14.650</b>		<b>0,00</b>	<b>52.164.232,96</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					
511	Asistencia Técnica					481.372,55
	<b>Asistencia Técnica</b>		<b>2</b>			<b>481.372,55</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>15.208</b>			<b>69.759.660,46</b>

En el período del 12 de Abril al 17 de Abril está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		
EJE 2			
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 10/04/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
113		31.012,65	1.210,50		54.070,84
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	540.715,00	127.328,05	175.976,74	76.500,51
125	agricultura y de la silvicultura	862.284,18	132.015,15		468.261,91
133			6.331,06	256.088,56	346.215,88
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Forestal</b>	<b>1.434.011,83</b>	<b>266.884,76</b>	<b>599.839,53</b>	<b>945.049,14</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	62.002,28	104,13		45,16
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	59.985,37		1.406.677,80	435.336,40
214		2.598.927,78	5.683.092,84	6.876.850,43	3.817.108,00
221		1.462.582,18	140.820,44		942.919,63
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>4.183.497,61</b>	<b>5.824.017,41</b>	<b>8.632.870,46</b>	<b>5.195.409,19</b>
	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>				
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>				
<b>TOTAL EJE 5</b>					
	<b>TOTAL</b>	<b>5.617.509,44</b>	<b>6.090.902,17</b>	<b>9.232.709,99</b>	<b>6.140.458,33</b>

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
113	Jubilación anticipada	38.436,79	55.973,63	29.904,13		390.732,30
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	771.032,56	601.082,06		590.697,13	3.278.784,19
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		294.728,93	262.465,57	10.580.674,17	
133		109.669,34	36.639,94	89.163,77		844.108,55
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Forestal</b>	<b>919.138,69</b>	<b>932.450,93</b>	<b>776.985,61</b>	<b>11.183.720,83</b>	<b>17.114.054,95</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					62.151,57
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	261.842,39	582.522,57		289.612,95	3.036.372,62
214	Ayudas agroambientales	4.640.438,50	3.189.376,11		11.222.171,08	39.740.466,97
221	Primera forestación de tierras agrícolas	4.719.697,12		330.458,17	1.141.732,20	
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>		<b>4.009.588,51</b>	<b>2.043.355,54</b>	<b>12.653.516,23</b>	<b>52.164.232,96</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					<b>0,00</b>
	<b>Leader</b>					<b>0,00</b>
	<b>Asistencia Técnica</b>				481.372,55	
		<b>10.541.116,70</b>	<b>4.998.013,07</b>	<b>2.820.341,15</b>	<b>24.318.609,61</b>	<b>69.759.660,46</b>

**9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE****BOJA****Nº 69****12/04/2010****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 31 de marzo de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se hace pública la aprobación de la instrucción por la que se establecen las directrices, condiciones y criterios de asignación de subvenciones a las personas promotoras, así como el procedimiento al que deben atenerse los Grupos de Desarrollo Pesquero para la gestión de la asignación financiera y la concesión de ayudas en el marco del eje 4 de desarrollo sostenible del Programa Operativo Español 2007-2013.

**BOE****Nº 88****12/04/2010****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Premios.-** Resolución de 29 de marzo de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica la convocatoria de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, en su I edición, correspondientes al año 2010.

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

**Subvenciones.-** Orden PRE/894/2010, de 30 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2010.

**Nº 90****14/04/2010****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Sector lácteo.-** Orden ARM/904/2010, de 12 de abril, por la que se establece un plazo de presentación de solicitudes de autorización de cesiones temporales de cuota láctea para el periodo 2010/2011.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Orden ARM/906/2010, de 9 de abril, por la que se amplían determinados plazos en el año 2010, del Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre, sobre la aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo a partir del año 2010.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Pesca marítima.-** Orden ARM/907/2010, de 9 de abril, por la que se establece una parada temporal para los buques afectados por el plan de recuperación de la merluza del sur y cigala.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Resolución de 30 de marzo de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica, para el ejercicio 2010, la convocatoria de ayudas destinadas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Resolución de 22 de marzo de 2010, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas agrarias de ámbito estatal para la colaboración y asistencia a los grupos de trabajo y de normativa que emanan de la Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, durante el año 2010.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de 22 de marzo de 2010, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas agrarias de ámbito estatal, para la colaboración con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios como miembros de la Comisión General, durante el año 2010.